



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DÍA 3 DE OCTUBRE DEL 2019.

En la Casa Consistorial siendo las veinte treinta horas del día TRES de OCTUBRE de 2019 y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Víctor Miguel Malo Gómez, se reúne el Pleno Municipal con asistencia de los señores que a continuación se indican, al objeto de celebrar sesión ordinaria de conformidad con de la convocatoria circulada al efecto.

Señores concurrentes:

D. Antonio Miguel DOMÍNGUEZ MORCILLO (P.S.O.E.)
D^a Raquel CUBERO COLOMBRÍ (P.S.O.E.)
D^a M^a del Carmen RUIZ GONZÁLEZ (A.I.A.)
D^a Marta GUTIÉRREZ GRANADOS (A.I.A.)
D. Antonio Miguel UTRERA BLANCO (P.S.O.E.)
D. Antonio MARTÍN MÉNDEZ (P.P.)
D. Jesús CABRERA CULEBRAS (P.P.)
D. Francisco José LUQUE JURADO (P.P.)
D^a. Marta de los Ángeles LARA CABELLO (P.P.)
D^a. José Luis AMARO CULEBRAS (CS)

Ausente: Ninguno.

Asistidos del Secretario de la Corporación, D. José Ignacio OCAÑA CISNEROS.

Abierta la sesión a las 20,30 horas y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobado por el Sr. Secretario la existencia de quorum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por el Sr. Secretario se informó del decreto de la Alcaldía número 53 del 2019, sesión ordinaria celebrada el 3 de octubre del 2019 a las 20:30 horas según el orden del día vinculado al efecto punto primero aprobado si procede del borrador del acta de la sesión anterior celebrada el 4 de julio de 2019 y que se les ha remitido copia a los Señores Concejales.

Por la Portavoz del grupo AIA, Sra. Ruiz se dijo que quería intervenir por alusión a mi persona hecha por el señor Martín en el anterior pleno. Me confundí, tengo certificado que se me ha pedido en referencia a los trabajadores de cuando usted entro dije que eran 34 usted dijo que eran más de 60 nos hemos confundido los dos. Si tengo que pedir disculpas, pido disculpas públicamente una y las veces que sean necesarias. No fueron más de 60 cuando usted entro en las dependencias del Ayuntamiento en el 2007 había 52 personas de las cuales a lo largo de la legislatura 14 causaron baja por diferentes circunstancias y a fecha de 31 de mayo de 2019 había 78 empleados públicos. Los listados me los ha facilitado cómo están, dijo, el personal del ayuntamiento con el cual usted ha estado trabajando 12 años. No es así, había un plan de ajuste firmado por usted en el 2012 dónde una de las medidas que se iban a tomar era la reducción de costes de personal, no se ajusta a esto señor Martín. El certificado cuando termine el Pleno, lo entrego.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín se dijo por alusiones, agradecerle, aunque son unas disculpas unas poco light. Yo creo que cuando alguien dice un error, no un error una mentira, para echar basura a otro grupo como el nuestro diciendo que se había incrementado la plantilla en no sé cuántos, que nosotros cuando



entramos había 34, cuándo son 50 y tantos, creo que hay una diferencia. Yo le dije que pensaba que había 60 o más pero bueno yo no lo dije seguro porque no lo sabía, pero usted según reconoció el señor Alcalde también decía que eran los datos que habían dado. No se pueden verter esas mentiras para engañar a la gente a la gente que quiere la verdad cuando usted tenga la verdad certificada me viene aquí y me dice había 50 y tantos, y usted se ha metido no sé cuantos más y yo se lo reconozco pero lo que le dije la disculpas son un poco light yo creo que por lo menos le honra que se disculpe y que cuando nos fuimos había 78 empleados también míreme por favor está contando los empleados que no se contaban en los 52, las personas que están trabajando de la subvención de la Comunidad de Madrid.

Por la Portavoz del grupo AIA, Sra. Ruiz se dijo que están descontados.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín se dijo que descontados no había 78 había 60 y tantos ahora. Si hay 60 y tantos ahora, actualmente y 60 y tantos, ¿han despedido a tantos ustedes?

Por la Portavoz del grupo AIA, Sra. Ruiz se dijo que no habían despedido a nadie.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín se dijo que yo ayer hablando con alguien del Ayuntamiento me dijo que había 66 o 67 pues también me han engañado. Bueno pues le agradezco que se disculpe, nada muchas gracias.

Por el Sr. Alcalde se dijo que quería puntualizar de que fue un dato dado por el personal del ayuntamiento. El error fue nuestro de no certificarlo, pero el dato nos lo dio el personal del ayuntamiento de 34 empleados, fue un fallo nuestro él no certificarlo, con lo cual no hay más problema la disculpa y seguimos.

Pasado a votación, se aprobó por mayoría con 11 votos a favor (4 PP, 3 AIA, 3 PSOE y 1 Cs).

PUNTO SEGUNDO.- DECRETOS DE LA ALCALDÍA.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 42 del ROF, el Sr. Alcalde-Presidente informa sucintamente al Pleno de las resoluciones que ha adoptado desde la última sesión plenaria y el Pleno se da por enterado de las siguientes resoluciones y Decretos

NÚMERO	ASUNTO
38	Convocatoria Pleno Ordinario de fecha 04.07.19
39	Convocatoria Junta Gobierno de fecha 05.07.19
40	Delegación alcalde en 1º Tte alcalde por vacaciones
41	Convocatoria Junta Gobierno Extraordinaria Urgente de fecha 11.07.19
42	Convocatoria Junta Gobierno de fecha 19.07.19 Se anula la convocatoria
43	Convocatoria Junta Gobierno Extraordinaria de fecha 23.07.19
44	Convocatoria Junta Gobierno Extraordinaria de fecha 26.07.19 Se anula la convocatoria
45	Convocatoria Junta Gobierno de fecha 02.08.19
46	Convocatoria Junta Gobierno Extraordinaria de fecha 20.08.19
47	Convocatoria Junta Gobierno de fecha 06.09.19
48	Convocatoria Junta Gobierno de fecha 13.09.19 Se anula la convocatoria



49	Aprobación Definitiva Proyecto Reparcelación U.A.R.-3
50	Convocatoria Junta Gobierno Extraordinaria Urgente de fecha 16.09.19
51	Convocatoria Junta Gobierno de fecha 20.09.19
52	Convocatoria Junta Gobierno de fecha 27.09.19

Se da por entrado el Peno

PUNTO TERCERO.- MODIFICACIÓN DE ORDENANZAS FISCALES 2019

Por el Sr. Secretario se informó primero calendario fiscal que se les dio y se les remitió copia. Les confirmo que se les envió por correo electrónico. Calendario fiscal de 2020 con los distintos impuestos y las fechas y las modalidades de pago fraccionado, la corrección de ordenanza reguladora del impuesto de plusvalía, la Ordenanza Fiscal del impuesto de bienes inmuebles con la bonificación del 2% en caso de domiciliación, la ordenanza de impuesto sobre Actividades Económicas con el anexo del artículo del coeficiente de ponderación que será el coeficiente 1,29 %, de 1 millón a 5 millones de cifra de negocio de facturación de las empresas, que son pocas empresas en Ajalvir, 1,30, de 10 millones a 50 millones 1,32, de 50 a 100 millones, 1,33, y más de 100 millones 1,35.

La tasa de gestión de residuos sobre suelos urbanos éstas si han tenido modificación, La reguladora de tasas privativas utilidades kioscos, materiales de construcción, tasas de ocupación, puntales, anillas, vallas, andamios, casetas de obras, camiones, grúas y elementos análogos, tasas por entradas de vehículo a través de acera, entradas de carruaje, licencias de vados, placas esas son las que se han modificado, reserva de espacio y las normas de aplicación.

Acuerdo establecimiento gestión de precios públicos por servicios de alquiler de instalaciones deportivas por el Ayuntamiento de Ajalvir. Tenis y pádel permanece los precios anteriores en cuotas mensuales. Primero los abonados y luego los no abonados; fútbol 7 infantil 15, fútbol 11 infantil 15, voleibol 15, raqueta tenis pádel 20, raquetas tenis pádel 25, judo infantil 25, judo adultos 30, gym adultos 24, rítmica 17, baloncesto infantil 15, balonmano infantil 15, zumba adultos 25, spinning adulto 25, Taichí adultos 25, aerobio adultos 25, Pilates adulto 25, hipopresivos adultos 25, yoga adultos 25, mantenimiento 25 y boxeo adulto 25. En los no abonados serán 30 menos la cuota que será 40, 45 judo adulto, 40 gym, 30 todas las demás actividades.

Jubilados un abono de 3 y los no abonados de 8.

Las actividades de adulto por 5 más tendrán acceso libre al gimnasio, zumba, spinning, Taichí, aerobio, pilates, hipopresivos, yoga, mantenimiento, tenis, judo, pádel y boxeo.

Los precios de abono de piscina. Los no abonados, bono familiar padre madre e hijo, 190 toda la temporada, bono individual 110, Bono jubilado individual 25 € la temporada.

Servicio de ludoteca, acuerdo establecimiento normas gestión precio público por utilización de servicios y actividades socioculturales del Ayuntamiento de Ajalvir. Servicio de ludoteca 25 € alumno por mes, primeros del cole 58 euros mes, el turno de 7 horas a 9 horas y el turno de 8 horas a 9 horas a 35 € mes y el turno de 8:30 a 9,00 h., 20 € al mes.

Actividades infantiles y esas cosas, pintura abonados 17€, danza 1 y danza 2, 17 €, danza 3 17 € y danza 4 a 17€, danza moderna 17 €, programación de videojuegos 20 €, robótica 32 €, música y movimiento 27 €. No abonados estamos hablando de infantiles todo a 25 € menos música y movimiento a 30 € euros mes. los adultos abonados todas las actividades a 20 menos robótica 34 y teclado Y los adultos no abonados todo a 30 menos robótica a 25 y teclado a 35.

La expedición de documentos administrativos se hace una variación en las copias o fotocopias y compulsas de documentos que formato A3 cada uno a 1,50 euros y los certificados de expropiaciones a 20 €, lo demás todo se mantiene igual.

Abierto un turno de palabra, por el portavoz del grupo Cs., Sr. Amaro Culebras se dijo que cómo es conocedor de todos, la política de ciudadanos, a nivel nacional y a nivel municipal y autonómico va un sentido



completamente opuesto al de gobierno de Ajalvir. qué es facilitar la vida a los vecinos y bajar en la medida de lo posible a todos los impuestos tasas y no tocar el bolsillo por lo tanto vamos a votar en contra.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín se dijo que aquí decir que los peores meses para el Ayuntamiento de Ajalvir son julio, agosto y septiembre; estos son los peores meses económicamente hablando. Todos los años pasa lo mismo estos son los meses que se pasa peor hasta que llega el mes de octubre y los pagos de los impuestos los cuales hacen que las arcas se estabilicen. Esto nos ha pasado nosotros y les está pasando ustedes; con la llegada de octubre el Ayuntamiento se estabiliza. Ustedes ahora cobrarán cerca o rondando el millón de euros del IBI, que ya habrán cobrado parte y también unos 280.000 € de las licencias de la SR1, la licencia de la cooperativa más unos 340.000 € de unas revisiones industriales que dejamos nosotros hechos y que estarán a punto de cobrar. Esto hace un total más o menos de cerca de 2.000.000 €, lo digo por las excusas. Luego con la excusa de lo de que no tienen dinero suben las tasas deportivas, ludoteca; además ahora vemos que también mucha más tasas e impuestos. Ahora van a tener dinero pues les pedimos que no suban estas tasas e impuestos ya que es una carga para las familias de Ajalvir. No ayudan en nada a la economía doméstica de nuestros vecinos y mucho menos a la conciliación familiar. Nos han llegado muchas quejas de los usuarios tanto deporte como de servicios tan necesarios como la ludoteca. Ustedes están invitando a los vecinos a que no utilicen estos servicios a dejarlos utilizar. Les recuerdo que el Partido Popular de Ajalvir tuvo que convivir con la peor crisis que ha tenido este país y aun así nosotros bajamos los impuestos en algunos casos y en otros congelamos los impuestos porque nuestra opinión el dinero donde mejor está es en el bolsillo del ciudadano. Los vecinos no quieren un ayuntamiento rico lo que quieren es que se les ofrezca los mejores servicios posibles a un precio asequible eso es lo que quiere y eso es lo que hicimos nosotros durante los 12 años que estuvimos en el gobierno. Como hemos podido ver hay tasas que se suben hasta el 100% un servicio tan necesario como la ludoteca que la mayoría de los padres la utilizan por necesidad no para irse a al bar por necesidad por trabajo que tiene que utilizar ese servicio tienen un niño, tienen dos niños depende los que tengan la verdad es que es que es un fastidio tener que pagar casi un 70 % más de lo que estaba pagando; y así de fútbol en el judo en todas las actividades creo que esta no es la política esto no es lo que usted predicaba, lo que ustedes predicaban en campaña; incluso tengo aquí su programa electoral que lo conocerá, Sr. Malo, este es el programa electoral de AIA; en un punto dice bajaremos los impuestos de acuerdo marco, bajaremos y mantendremos todos los tipos impositivos en general y haciendo especial hincapié en las tasas para la licencia de actividades para incentivar la iniciativa privada, comercial e industrial y vemos aquí como se suben las tasas de basura al pueblo se nos sube por vivienda de 25 € que pagamos ahora a 40 €, y luego tanto para promocionar el comercio como las industrias como los bares de 100 van a pasar a pagar 300 euros porque esto no se lee porque si no lo decimos nosotros pasamos de largo pero no solamente es eso comercio alimentación de 100 a 200, oficina en zona urbana de 25 a 200, restaurante zona urbana en zona residencial de 150 a 500 €, ¿esto es promocionar y ayudar al comercio y la industria?, bancos y cajas de ahorro de 150 a 200, mira qué casualidad a los bancos le suben únicamente 50 euritos, a la industria que da trabajo le suben mucho más. Restaurantes y bares en zonas industriales de 400 a 500, establecimientos categoría especial 500, supermercados, yo no sé quién va a tener ganas de montar un supermercado en Ajalvir cuando se está pagando actualmente 100 € y van a pasar a pagar después de que se apruebe está burrada después de que se aprueben estas subidas masiva de impuestos por parte de la coalición PSOE y AIA pues a un supermercado se le van a quitar las ganas, porque de pagar 100 € que pagaba con el Partido Popular van a pasar a pagar 600, sí sí 600 €. Creo que son datos importantes y que no refleja lo que los vecinos que le han votado por este programa electoral se sentirán defraudados y luego dice implantación de acuerdo marco para la mejor adquisición de bienes, materiales, suministros etcétera con todas aquellas empresas de nuestro municipio con el fin de mejorar el comercio local. Pues ya vemos cómo mejorar el comercio local por supuesto que no, al comercio local lo que se le está metiendo es un sablazo, así de esta manera y a los vecinos de Ajalvir con la ludoteca necesaria para todo el mundo gente que ha tenido que venir a hablar con nosotros que se ha tenido que quitar de ludoteca porque no tienen para pagar dos niños, porque tienen varias actividades deportivas que parece que esto es una falta de sensibilidad hacia los vecinos y desde luego nosotros no cuente con nosotros para esto, podrá contar con nosotros para para muchas cosas todo lo que sea el bien para el municipio pero para esto nos va a tener siempre en contra porque los impuestos creemos que hay que jugar muy bien con ellos hacer muy bien las cábalas ponerse a trabajar para conseguir recursos pero no a base de los bolsillos de los ciudadanos. Muchas gracias.



Por el portavoz del grupo PSOE, Sr. Domínguez Morcillo se dijo que es la primera vez que hablo en este pleno; lo primero pedir disculpas a los que nos estén viendo por las redes porque como se habrán dado cuenta seguimos sin poder instalar todos los micrófonos necesarios y es porque la instalación técnica no nos lo permite. Intentaremos que no se note y poder hacerlo lo mejor posible. Yo no voy a gritar tanto como el Sr. Martín portavoz del PP porque creo que para explicar las cosas no hace falta gritar. habla usted de que ustedes no nos van a acompañar en eso, ¿nos van a acompañar a pedir préstamos cómo ha hecho usted? porque para sacar a flote el Ayuntamiento, para poder dar servicio a nuestros vecinos y vecinas hay que pagar lo sentimos, no nos gustaría que no hubiese que pagar ningún vecino, pero es así, y que ustedes hablan de bajar impuestos y mientras bajan los impuestos lo que hacen es pedir un préstamo de 90.000 € en el año 2009, otro préstamo de dos millones ciento y pico mil euros, otro de ciento setenta mil euros y todo eso hay que pagarlo, además dice usted que vamos a estamos recaudando dinero del IBI, sí también es verdad que gran parte de ese dinero que estamos recaudando se nos va a ir en pagar facturas que ustedes dejaron sin pagar, porque por ejemplo, al servicio de limpieza del que habla usted, al que recoge la basura cuando usted dejó el ayuntamiento o ustedes porque eran un equipo de gobierno, le debían diez meses, diez meses creo que deberle diez meses a una empresa de basura bastante tenemos con que nos siga dando servicio. Pero no solamente eso es que hablan ustedes de subir la ludoteca, de subir el deporte, por supuesto, si vamos a tener que subirlo, ¿por qué? porque si no el ayuntamiento no es sostenible y yo creo que las personas que tienen gestionar económicamente un ayuntamiento en condiciones lo primero que tienen que hacer es intentar regular tanto gastos como ingresos. El ayuntamiento por supuesto no está para ganar, pero tampoco está para estar metido en un pozo sin salida y eso es lo que ustedes lo han dejado. Por otro lado decirle que en el tema por ejemplo del deporte se han subido, sí, claro que se han subido, pero creo que la mayoría y la inmensa mayoría de nuestros vecinos entienden que esas subidas eran necesarias. También le puedo decir que en el deporte en la temporada 2018-2019 las actividades deportivas le supusieron a las arcas municipales un coste de 478.000 y pico euros y que en ingresos tuvimos alrededor de 102.000; eso da un balance negativo en las arcas municipales de más de 370.000 €, creo que eso cualquier ayuntamiento que esté en la situación en la que se encuentra el nuestro no lo puedes sostener, es más, las subidas que se han realizado tampoco van a cubrir los gastos del ayuntamiento va a tener que seguir aportando pero una cosa es aportar y otra cosa es como hemos dicho estar en la bancarrota. Además, tuvieron la genial idea, de la famosa báscula que ustedes llaman venta de terrenos y que yo llamo juicio, porque fue un juicio y perdieron el juicio y ese juicio le costó a las arcas municipales 600.000 €, a lo mejor si tuviésemos esos 600.000€ no deberíamos haber subido ningún tipo de tasa; ¿se acuerda lo que le decía al antiguo portavoz del PSOE de estas lluvias vienen estos lodos? pues ni que pintado viene el refrán. También viendo que habían pagado los 600.000 € de la báscula, terminando de pagar el día dos de enero, el segundo pago ustedes tuvieron la brillante idea de darse un caprichito de 22.000 y pico euros en un torneo de reyes; pero bueno eso no importa a la hora de gestionar el ayuntamiento así que las consecuencias de su gestión o de su famosa gestión a la que siempre alardeaba del dinero mejor en el bolsillo de los vecinos habría que decirle que el dinero de los vecinos está en los bancos donde pidió los préstamos. Por eso estas medidas son necesarias y nuestro grupo va a votar a favor de ellas.

Por la Concejal de Hacienda y del grupo AIA, Sra. Gutiérrez Granados se dijo que en contestación al tema de la subida de impuestos, esto hace relación al plan de ajuste que se firmó hace, me parece completamente lícito que como ciudadano se solicita una baja de impuestos, pero cuando nos encontramos en el ayuntamiento un plan de ajuste desde el 2012, lo siento, pero lo tengo que sacar, porque esto nos han hecho un descubierto bastante grande, ...

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín se dijo que se estaba metiendo en un charco.

Por la Concejal de Hacienda y del grupo AIA, Sra. Gutiérrez Granados se dijo que yo lo que sé es que yo no me estoy metiendo ningún charco, yo lo único que sé es lo que estoy viendo en las documentaciones que hemos recibido nosotros desde que estamos en el ayuntamiento. Y en este ayuntamiento hemos dejado de recaudar por parte del IBI, porque usted ha bajado los impuestos, del IBI durante el 2012 al 2019, 750.000 €, cuando en el plan de ajuste usted me está hablando de que va a recuperar ese impuesto en un 1.600.000 €. No tengo más que añadir.

Por el portavoz del grupo Cs., Sr. Amaro Culebras se dijo que les voy a proponer, una medida por ejemplo para pagar los 600000 € de la báscula, que si bien es culpa del anterior gobierno ustedes tienen la



obligación de solucionarlo, lo pueden reponer muy fácilmente... pues ese es el problema del Ayuntamiento ¿verdad? Ustedes le cuestan Ayuntamiento casi 200.000 € más al año, 192.111,03€. En 3 años tiene usted es la deuda vuelta a pagar esto es simplemente un apunte, la deuda esa la tienen recuperada esto es un apunte que yo quería decirles nada más.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín se dijo que a ver que hay muchas cosas, mire señor Domínguez no me venga con deudas porque su partido y el partido del señor alcalde cuando gobernaron hasta 2007, más certificado por secretaria, por secretaría, y cuando quiera se lo enseño, como bien decían muchos vecinos dejaron en plena en pleno auge y que no haya ni crisis ni había nada, o sea cuando era esto una alfombra. Todo el mundo se le llena la boca de decir que había 3.000.000€ en las cuentas, ¿vale? claro que había 3.000.000€, no había tres millones, había 3.283.525€ eso es lo que había en el año 2007 y yo no lo he negado nunca, pero lo que sí que negaron el partido socialista y el AIA escondieron la deuda que había que luego yo cuando llegué se hizo el certificador y con la deuda que había. Que hubo que pagar y que hubo que pedir el préstamo señor Domínguez y que hubo que pedir el préstamo, claro que sí. ¿Sabe cuánto ascendía la deuda? pues la deuda ascendía a 3.771.902 € eso es una deuda, no los 400.000 que me apuesto aquí usted, que yo en cuenta, cuando salimos de gobierno, había cuatrocientos y pico mil euros que es el último arqueo que yo firmé con el secretario y se debían cuatrocientos cinco mil euros, esa es la realidad ni un euro más ni un euro menos, estaba prácticamente compensada la deuda con los saldos que había y esa es la realidad y no vamos a engañar a nadie porque los documentos están, es la realidad y la realidad también y además lo ha visto usted publicado porque lo publicado alguna vez hace tiempo, es la deuda que dejó AIA y el PSOE que eran 3.771.902,52 esa era la deuda que me digo, que nos dejó la herencia de AIA- PSOE del año dos mil siete y un saldo de 3.283.000 con lo cual hay un desfase de más de medio millón de euros en pleno auge de ladrillo y cuando había un montón de dinero y es más, señor Morcillo la deuda podría haber sido mucho más importante y ¿sabe por qué no fue tan importante la deuda que dejó el partido socialista? porque no llega a un año antes de las elecciones, menos de un año antes de las elecciones se le ocurre la brillante idea, como lo de la báscula que dice usted que fueron 650.000€ se le ocurre la brillante idea a sus compañeros de AIA y PSOE de hablar con los propietarios que habían comprado los terrenos de la SR1 y firmar un convenio, firmaron un convenio por el cual el ayuntamiento percibida por cada una de estas empresas un millón de euros, o sea tres empresas a un millón de euros tres millones de euros, por favor le pido encarecidamente que tanto que hablan de transparencia, saquen ese documento que el ayuntamiento en el año dos mil seis o dos mil siete ingresó los tres millones que dejó en 2007, eran recién ingresados por un convenio y luego se lo piden el convenio, un convenio firmado por el ayuntamiento en el cual, yo me eché las manos a la cabeza, se debía de celebrar, perdón, de desarrollar 25.000 viviendas, si no se hacía ¿sabe que conllevaba eso? no 650.000 € no, ¿sabe que conlleva? que si en diez años no se había realizado esas 25.000 viviendas, el ayuntamiento debería de abonar, el ayuntamiento debería de abonar los 3.000.000€ , 3.000.000€ que debería abonar ayuntamiento si no se realizan esas viviendas y le pido, le pido encarecidamente que el próximo pleno se lo apunte y me lo traiga, lo tenga aquí se lo pido para que igual que está diciendo la báscula, que no es cuestión de sentirme orgulloso no, lo que es un fallo, es otro fallo por el partido PSOE-AIA es poner una báscula en un parque infantil, ese es el fallo y ahí viene, ahí viene el fallo y ahí es donde viene todo, este en nuestro programa llevamos quitar la báscula y la quitamos, porque creemos que eso está ahí de más y con peligro para los niños y lo digo bien, claro orgullosos de quitar la báscula, el precio es otra historia, pero orgullosísimos de quitar la báscula. Ya sé que no le gusta que hable mucho, pero bueno, en cuanto a lo de los salarios, que decía el José Luis estoy totalmente de acuerdo con él, Totalmente de acuerdo con el creo que si no hay dinero no habría dinero para vacas cuando yo entro en plena crisis quito las vacas nocturnas quito las vacas y los toros de septiembre porque no llegábamos pero claro ustedes se quejan de que no hay dinero pero para vacas si hay dinero más de 30000 € y eso no lo dicen y el torneo orgulloso del torneo, muy orgulloso pero que no fue un caprichito mío, fue un caprichito para los niños, para los niños, no para mí, para los niños y el caprichito suyo ¿que fue los toros? y la nocturna para ¿partir el baile y que se acabasen las fiestas a esas horas? Por favor y con el tema del salario, de acuerdo con José Luis le diré que comparando lo que ustedes cobran por lo que cobrábamos la anterior corporación en los doce años todo calculado, ya, ya lo sé, ya se lo enseñaré un día, en los 12 años de gobierno del partido popular si hubiésemos cobrado lo que están cobrando ustedes el ayuntamiento se habría gastado 750.000 € más, no hay dinero, pero para poner más liberados si hay dinero, ¿eso el plan de ajuste lo contempla, lo de poner más liberados?. El plan de ajuste es mío, pero, es del Ayuntamiento no mío, es del Ayuntamiento es del Ayuntamiento y había que firmarlo por la deuda que dejó el partido socialista y eso es así, le guste, bueno a usted y a su partido señor Malo, su partido. El plan de ajustes usted lo tendría que cumplir



igual, pero ya empiezan incumpléndolo, con los sueldos, que está incumpléndolo, con otra novedad que luego se lo harán preguntas, se lo preguntaré. El plan de ajuste aplíquese porque si hay un plan de ajuste no se puede subir el salario a los empleados ¿lo sabe? Creo que cuando hay un plan de ajuste lógicamente hay que despedir a personas que eso es lo más duro, pero tampoco se puede subir salarios y usted ha subido categoría y eso conlleva un aumento de salario y eso es incumplir también el plan de ajuste, Nada más, muchas gracias.

Por el portavoz del grupo PSOE, Sr. Domínguez Morcillo se dijo que el señor portavoz de ciudadanos, decirle que cuando quiera que se pase por el ayuntamiento que, aunque sea de mi bolsillo como estamos muy mal económicamente le pago yo la calculadora, porque dice usted que nosotros cobramos 193.000€ más que la antigua corporación, No sabe usted ni lo que dice, no sabe usted ni lo que dice. la antigua corporación tenía un coste de 170.244,16 € y la actual, la actual corporación tiene unos costes de 193.383,06 €, la diferencia anual es de 23.138,90 € porque para que todo quede claro mi compañera Raquel que antes cobraba como empleada municipal ahora cobra como concejal con lo cual lo que hay que aplicarle es el tanto por ciento que cobra de más y esa es la única modificación que hay respecto a la antigua legislatura. También decirle al señor Martín que tiene una memoria muy selectiva porque habla que él no hacía toros en septiembre y yo no hay programa de fiestas de septiembre veo dos tentaderos en la finca el cubilete, ¿no es verdad?

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martin se dijo que no se cobraba dinero por eso.

Por el portavoz del grupo PSOE, Sr. Domínguez Morcillo se dijo ¿no cobra dinero? ¿se los enseño? ¿mil y pico? o a lo mejor ocho mil.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martin se dijo, pero no 30.000 €.

Por el portavoz del grupo PSOE, Sr. Domínguez Morcillo se dijo bueno pues con todos esos ajustes que usted habla de las fiestas nos hemos pasado con los toros y con todo y todo lo que usted quiera contar, en las fiestas de San Blas se gastó usted más que nunca, se gastó usted el presupuesto que había para todo el año en fiestas, se lo gastó usted en las fiestas de San Blas, o ustedes, porque eran un equipo de gobierno, se lo vuelvo a decir, no le voy a culpar solo a usted, que tenía, si cinco personas más detrás de usted, y en las fiestas de septiembre del 2018 con todo lo que estaba hablando, ustedes se gastaron 78.000 € aproximadamente y nosotros con toros y todo, nos hemos gastado 68.000 € o sea que hay una diferencia de 10.000 más o menos,

Por el Sr. Alcalde se dijo que fueron 79.000 € incluyendo el festejo taurino.

Por el portavoz del grupo PSOE, Sr. Domínguez Morcillo se dijo 79.000 como me acaba de corregir el señor alcalde, no tenía ese dato, lo siento, pero si nosotros descontásemos los 30.000€ que nos hemos gastado en los toros el coste hubiese sido de menos de la mitad de lo que ustedes se gastaron sin toros, que creo que habría que tenerlo en cuenta, porque a lo mejor a lo mejor el problema está en que en febrero no hay toros, que a lo mejor en febrero no hay toros y fíjese usted lo que vamos a ahorrar porque a usted, la feria taurina le cuesta cerca de 150.000 €. Cómo ha contestado en el tema de que cuando se fue había 400.000€ sí, pero no dice usted que faltaban por pagar las nóminas y los impuestos de finales de ese mes que no pueden ser responsabilidad del gobierno que acaba de entrar y por supuesto también usted lo sabe perfectamente que a partir de que usted salió siguieron entrando facturas, que se habían hecho durante su tiempo, durante su mandato, será que ha comentado antes que la portavoz de AIA ha dicho una mentira creo que usted también ha mentido. Y lo vuelvo a decir, también dice que el plan de ajuste, el plan de ajustes del 2012, no, ya existen después de ocho años, de siete años, ¿le quiere echar la culpa al PSOE y AIA del plan de ajuste del 2012? y ¿de cómo no se cumple también le va a echar la culpa a AIA y al PSOE? de que no se cumplió el plan de ajuste y hemos recibido una carta que desde el 2016 no se les informa al ministerio de hacienda, ¿me lo va a decir que también es mentira? también y dice usted de bajar sueldos que no se puede subir sueldos en los planes de ajuste y tampoco se pueden bajar impuestos y ustedes los han estado bajando, o sea no, no intente meter el dedo donde no hay agujero, porque al final no entra, el dedo no entra, todos sabemos que su gran gestión ha sido bajar impuestos mientras pedía préstamos y endeudar al ayuntamiento, esa ha sido la única y gran gestión que ha hecho el partido popular en estos doce años, aparte que pide casi cinco millones de euros, entre unas cosas y otras y lo que le deja usted al pueblo ha sido dos pistas de pádel y una reforma en la plaza, porque eso es el legado; porque a lo mejor el PSOE y AIA, no se lo voy ni a negar, no sólo voy a negar, que



hubiese dejado algún tipo de deuda, pero cuando usted entro, se encontró un colegio, una casa de la cultura, un edificio multiusos, una clínica y todos los servicios que ahora mismo tenemos en el ayuntamiento, creo que eso sí es dejar un legado, de dejar un legado de tres préstamos de casi cinco millones de euros y no realizar nada o casi nada por el pueblo, como le digo no merece la pena ni seguir comentándolo. Nada más.

Por la Concejal de Hacienda y del grupo AIA, Sra. Gutiérrez Granados se dijo que por alusiones, se estaba comentando el tema de la subida de salarios de 6 personas, creo que son seis personas.

Por el Sr. Alcalde se aclaró que son cuatro.

Por la Concejal Sra. Gutiérrez Granados se continuó diciendo que cuatro personas eh, no sé exactamente cuánto es el importe que se les ha subido el cambio de categoría, estaba usted hablando y apelando sobre el bienestar del ciudadano, consideremos que seis personas una subida de sueldo a seis personas, cuatro personas, cuatro personas tampoco es para tanto, eh también es verdad que yo, júzgume si quiere, me estoy gastando en el plan de ajuste, porque creo que soy una persona comprometida y si no te comprometes con un ministerio una persona comprometida y sin prometer una reunión con un ministerio, ustedes estuvieron desde el 2012 hasta el 2018 hay una diferencia en costes de sueldos y nóminas de 221.700 €. No sé si me equivoco si eso es una bajada que se aplica en el plan de ajuste, o es una subida por vuestra parte de los sueldos de los empleados.

Por el Sr. Alcalde se dijo que voy a contestar por orden al señor Amaro portavoz de Ciudadanos, que veo que se interesa por las cuentas del ayuntamiento muy poco, porque ni siquiera ha venido a pedirte un documento del estado de las cuentas, veo que en su socio tiene un aliado total incondicional, porque si viniera aquí y pidiera cuentas al ayuntamiento, ver el estado de las cuentas lo mismo opinaría de otra manera; le recomiendo que las pida. Arqueos, lea por favor lo que es, porque eso no es. Le vuelvo a recordar que no tiene el turno de la palabra. Me parece lamentable también que la única propuesta que traiga para solucionar el problema económico es que nosotros asumamos el coste de la báscula, me parece lamentable, de hecho, no sabe ni siquiera que está pagado, lo que ha dicho como recomendaciones que pagáramos, la báscula, pero le repito que ya está pagada, le vuelvo a replicar que por favor, no me interrumpa. Le vuelvo a decir los sueldos, para su información se mantienen son los mismos, yo cobro lo mismo que señor Martín, en breve colgaremos las nóminas cobro lo mismo, cobro algo más porque tengo un hijo más y me descuentan algo menos, los concejales cobran lo mismo que el Sr. Francisco Luque y en el caso de la liberada a tres cuartas partes cobrar algo más que el liberado Jesús Cabrera; en cuanto a la otra liberada, Raquel que como saben ustedes tenía un sueldo y como saben ustedes lo único que vale es la diferencia de ahí; pero bueno, en ese aspecto nada más. Me gustaría que empezará a trabajar, pidiera información, le viéramos por aquí, no solamente de pleno a pleno y de mesa a mesa, ¿vale?, luego ya le haré algunas recomendaciones más. Al señor Martín del Partido Popular les indico que perdemos en todas las partidas, en todas, no hay ninguna partida la que no perdamos. En deporte llegamos a perder hasta, ha dicho incluyendo gastos y demás 370.000, perdemos 270.000 en personal, en instalaciones, en todo y recaudamos 102.000 o sea es bestial. En ludoteca perdíamos 20.000 que es bestial, ahora con la subida vamos a perder unos 10.000, seguramente que será más. Les informo, las tasas no son impuestos, las tasas dice la Comunidad de Madrid que es un impuesto sobre un servicio que se presta y que la persona que lo disfruta tiene que cubrir el gasto de la tasa, del servicio, con lo cual no es un impuesto. Si se suben algunas de las tasas y vuelvo a decir no impuestos es solamente para garantizar los servicios ya que dudamos que se pudieran garantizar a largo plazo. En la cuestión de basura desde que se firmó el contrato de basuras hemos dejado de recaudar 750.000 € no solamente de los vecinos sino también de los industriales, lo que quiere decir que el beneficio no ha sido solo para los vecinos sino ha sido para los industriales. Si esos 750.000 € los hubiéramos recaudado, solamente hubiéramos cubierto, no habríamos ganado ni un euro, cubierto, con lo cual tendríamos 750.000 € menos de deuda. Los impuestos como dice usted en el programa de AIA, le agradezco que lo haya leído y se interese, no los hemos subido, no hemos subido ningún tipo de impuesto, no, La tasa de basuras, lo dice, la tasa de basura, la tasa de vados, tasa de carruajes, lo que quiere usted, tasa de deportes, el IAE no lo hemos subido. El IAE habrá una regulación de catastro o de lo que sea.

Por el Secretario se informó que han puesto un coeficiente de ponderación, no es una subida del tipo, es aplicar distinto coeficiente.



Por el Sr. Alcalde se continuó diciendo que quiero decir en el programa, hay está claro; luego esto, usted tiene un empeño en relacionarme con AIA de entonces, yo le digo a usted que ojalá termine mi legislatura como el AIA de entonces y el PSOE de entonces, yo lo firmo ahora mismo; yo estaría orgulloso de terminar cuatro años y decir he hecho esto, he construido esto, he hecho esto bien por el pueblo, el pueblo ha crecido, estaría orgulloso pero le digo una cosa no me de méritos que no son míos, esos méritos no son míos, yo estoy orgulloso de aquella gestión de los políticos que teníamos y el personal que había yo no sé qué problema tiene con relacionarme, yo estoy orgulloso de ser quien soy y no me apropio de méritos que han hecho otras personas. Yo no sé qué empeño tiene en compararnos con la AIA de entonces, ojalá termináramos como el AIA de entonces, yo lo firmaba, no firmaba, la mitad mire usted lo que le digo. Como le he dicho las tasas tienen que cubrir el gasto y aún subiéndolas no cubrimos de ninguna manera y ya le he dicho que en basura hemos perdido, hemos dejado de recaudar setecientos cincuenta mil, ahora se sube la basura, muy sencillo han estado desde el dos mil once sin regular las tasas de basura, lo que quiere decir que ahora mismo con el cambio de vertedero que sabe usted qué se va a cerrar el de Alcalá de Henares se deriva a Valdemingómez con lo cual la factura de basura por la empresa contratista va a aumentar con lo cual no podemos seguir perdiendo más dinero en tasas de basura. Dice usted que lo que recogió del pacto AIA-PSOE de dos mil siete lo recogió en crisis o ha dicho a cero o con deuda, le voy a dar un dato, ustedes entraron en dos mil siete en mayo en las fiestas de septiembre se gastaron ciento setenta y dos mil euros, yo creo que sí llevaban el mismo tiempo que nosotros sabían que estábamos en crisis pues se gastaron ciento setenta y dos mil euros, en festejos ¿vale? Le vuelvo a decir lo mismo, no veo que haya traído ninguna propuesta para solucionar el problema económico ni que haya hablado con algún banco para que nos echen una mano, o dice usted que le hemos subido poco a los bancos, más les teníamos que han subido porque de hecho después de colaborar con el ayuntamiento tanto tiempo, no han tenido vamos ni la desfachatez de ofrecernos un plan alternativo gracias a su heroica gestión de doce años. Antes de las elecciones, el gasto ha sido bestial de festejos; dice que el PSOE antes de las elecciones no sé qué hizo y el AIA, su gasto ha sido bestial, o sea bestial, en septiembre el torneo de fútbol las fiestas; veinticinco mil euros en San Isidro, que los que somos del pueblo y hemos sido o nuestros padres han sido agricultores, era la banda Alcalá de Henares y la limonada, veinticinco mil euros, o sea me parece desproporcionado. La desfachatez de seguir justificando la pésima gestión de los terrenos de la báscula me parece ya que se sale de lo común, o sea justificar lo imposible; de hecho también le quiero anunciar que vamos a proponer o a gestionar una investigación sobre la báscula, por lo menos a lo mejor no para pedir responsabilidades, pero por lo menos los vecinos que sepan la verdad y dónde se ha fallado, dónde se ha acertado o cual han sido las causas a las que se ha llegado en ese momento. El plan de ajuste que usted se refiere al desajuste, según usted a la AIA-PSOE, usted no dice la verdad yo no voy a decir que miente porque es una palabra que nos gusta, usted no dice la verdad; su primer plan de ajuste le hace sobre dos millones trescientos mil euros, el primer plan de ajuste, luego pide otros noventa y nueve mil y no terminando el de dos millones trescientos mil, solicita el de un millón setecientos cincuenta mil, de tal manera que usted tiene que llegar a un acuerdo para no empezar a pagar para que no se solapen los dos planes de ajuste, o sea a mí que me diga que el millón setecientos mil que tenemos nosotros ahora ayuntamiento pendientes desde la gestión de aquellos tiempo, no es verdad, ya pidió dos millones trescientos mil según usted para arreglar aquello. La categoría de subida de los empleados del ayuntamiento es muy sencilla, las personas de servicios, obras y jardinería no tienen ninguna formación; la única formación que tiene es un curso de carretillas elevadoras, cualquier empresa que tenga hoy en día un empleo sin esa formación si le pasa algo al empleado, el empresario lo tiene perdido todo, y ya no le digo si tiene un accidente mortal, o sea el compromiso de esta agrupación es, a cada persona equiparle su categoría a los trabajos que realiza y formarle; de hecho ya estamos, haciendo un convenio con una empresa de prevención de riesgos laborales y seguramente si así se precisa habrá gente que suba de categoría siempre y cuando desempeñen los trabajos; ya nada más esto lo ha dicho el concejal del PSOE por lo cual queda cerrado este punto.

Pasado a votación, se aprobó por mayoría con 6 votos a favor (3 AIA, 3 PSOE) y 5 votos en contra (4 PP y 1 Cs).

Por el Secretario se informó que se aprueba inicialmente, se procederá a la publicación en boletín en un periodo de 30 días hábiles y si no hay alegaciones se considerará definitivamente aprobado, sino, deberá resolverse.



PUNTO CUARTO.- ACUERDO DE CESIÓN DE PARCELA MUNICIPAL DE EQUIPAMIENTO PARA CESIÓN A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN.

Por el Secretario se informó que la parcela IE1 de equipamiento educativo de tres mil quinientos cuarenta y seis metros de la comunidad, va a ser juntada en el siguiente punto con la siguiente resolución con finca número 2ES2 propiedad de ayuntamiento de Ajalvir de 2.254 m2 que linda al norte calle Norte, calle san roque, parcela zona verde y con parcela IE1 para infraestructuras y equipamientos de la comunidad de Madrid, inscrita en el tomo 41171386, finca ochenta ochenta y cuatro inscripción primera, en la que se cede por el Ayuntamiento de Ajalvir a la Comunidad de Madrid para equipamiento educativo, por mutación demanial con las condiciones del expediente.

Por el portavoz del grupo Cs., Sr. Amaro Culebras se dijo que iba a votar a favor de este punto.

Por el portavoz del PP, Sr. Martin se dijo que aquí en este punto, decir que como ya le recordé en el pleno pasado, bueno luego se lo diré, había que haberse puesto en contacto con Comunidad de Madrid antes, pero bueno, y con el tema de la cesión de la parcela, se registraron en julio o por ahí, para agilizar los trámites de la construcción del colegio, pero parece como aquí no nos gusta vernos las caras, ni hacer plenos extraordinarios, pero esto si en julio se pusieron la parcela a nombre del ayuntamiento, los suyos en julio hace de acuerdo este vamos a hacer ahora y llevaríamos agosto y septiembre, dos meses de adelanto, no es nada más, que vamos a votar a favor.

Por el portavoz del grupo PSOE, Sr. Domínguez Morcillo se dijo que nuestro grupo por supuesto a votar a favor de este punto, pero también comentar que los plazos son los que son y que mientras que no tuviésemos el proyecto no podríamos seguir adelante y el proyecto nos lo entregaron ayer; decir que no nos hemos puesto en contacto con la Comunidad de Madrid, pues si quiere le enseño a las llamadas que hemos realizado a la consejería de educación y que no nos han querido recibir, también es verdad y hay que reconocer primero que ha habido un gobierno en funciones hasta hace un mes y segundo que hemos tenido en medio el verano y las correspondientes vacaciones de las personas que trabajan en la consejería, pero le puedo garantizar que hemos llamado y no una ni dos ni tres ni cuatro, sino diez, quince, veinte, casi a diario se ha estado llamando y mandando correos electrónicos y ha sido al final, vamos a decirlo así, el director de coordinación que se ha puesto en contacto con nosotros, pero no porque nosotros no hayamos insistido sino porque él ha sido el que ha llamado, después de nosotros haber dejarle más de cien mensajes, si quiere se lo podemos enseñar, si quiere se los podemos enseñar, porque ha sido a diario orden expresa el que la persona encargada de ese departamento llamase todos los días a la consejería para pedir cita, todos los días, era su primer cometido a diario cada vez que entraba en el ayuntamiento y decir un poco más porque, por suerte el proyecto ya está entregado, que mañana sin falta iremos a infraestructuras a entregarlo y que si todo va bien y no hay ningún tipo de problema por parte de infraestructuras, en el proyecto que le presentamos, pues las cosas van a ir más o menos en los cauces debidos y vamos a intentar, por todos los medios que para el curso que viene, para el curso 2020/2021 podamos celebrar que tenemos un edificio para que nuestros chicos de la ESO puede dar en condiciones y con todos los servicios necesarios su etapa educativa, cosa que ahora mismo no pasa porque las limitaciones de los edificios que tenemos son las que son, ustedes las conocen mejor que nosotros porque fueron los que lo plantearon que ahora mismo pues no tienen un laboratorio en condiciones, ni una sala informática en condiciones y que con este nuevo edificio digamos que su plan de educación va a ser pleno. Nada más.

Por la portavoz del grupo AIA, Sra. Ruiz dijo que votarían a favor de este punto.

Por alusiones tomó la palabra el portavoz del grupo PP , Sr. Martín Méndez diciendo que no confundamos las cosas señor Domínguez, son dos cosas diferentes; una cosa es el proyecto, que tardo lo que tenía que tardar, que estaba por cierto cuando salimos nosotros ya estaba ventilado o medio hecho y otra cosa diferente es coger la parcela y cederse a la comunidad para ir empezando, Lo de la cesión de la parcela, lleva otro trámite y la construcción de edificio lleva otro totalmente diferente, pero pueden ser en paralelo, si no está el proyecto, pues nos vamos adelantando mandando la parcela a la comunidad de Madrid, la cesión, para



poder agilizar los plazos y también decirle que ha reconocido lo el tema de la ESO; con la ESO llevamos ya tres años cursando aquí, se le olvidan las cosas, porque antes en su intervención ha dicho que solamente habíamos hecho la pista de pádel, ¿recuerda? bueno pues aparte de la pista de pádel, también hemos hecho que nuestros niños no salgan en el autobús a cursar la ESO fuera; eso también lo ha conseguido el grupo Popular, también hemos conseguido que se pueda construir el edificio de la ESO, también se construyó por parte del ayuntamiento del grupo Popular el colegio de primaria y mucho más cosas que usted olvida, pero bueno la memoria muy cortita. Muchas gracias.

Por el portavoz del grupo PSOE, Sr. Domínguez Morcillo se dijo que como dice el proyecto y las escrituras de las parcelas son dos cosas de diferentes, pero tampoco hace falta que vayan una por delante de la otra porque cuando tenga que empezarse el edificio, puesto que ahora tiene que llevarse infraestructuras, se tiene que valorar por infraestructuras tiene que dar el ok, tiene que salir la licitación, tiene que subirse a plataforma para que cualquier empresa lo gestione y lo realice, supongo que dará tiempo de sobra para que estén escrituradas las parcelas, no creo que sea tan tan tan tan urgente como usted dice. Lo que dice de la memoria pues yo me refería a que no hay ningún edificio, salvo los que le he comentado, que hayan hecho ustedes, por qué usted dice el edificio de primaria lo dejó planeado el PSOE, dice usted que no es que sí, es verdad, yo me callo, cuando está usted hablando yo me callo señor Martín, a ver si tenemos un poquito de educación y como le digo yo creo que ahora mismo lo importante, yo además el reconocido que se cursado aquí la ESO, de hecho el partido socialista ha votado a favor de todo, de todo lo que ustedes han traído a pleno para sacar adelante ese proyecto, o sea que no diga que nosotros no lo hemos dicho, lo que sí le puedo decir es que usted al final, no ha hecho nada más que lo que le he comentado, las dos pistas de pádel y la plaza, en infraestructuras luego que ha conseguido usted, otras cosas por supuesto, en doce años como para no haber hecho nada más, dígame entonces a qué se ha dedicado, Nada más.

Por el Sr. Alcalde se dijo que bueno yo para cerrar, le puedo decir que los contactos se iniciaron a primeros de julio porque fui yo en primera persona junto a una de las empleadas, Marga, y por no estar constituida la Comunidad de Madrid, es la excusa que nos ponían, no había constituido lo que era educación, ni nada, ni infraestructuras, ni nada y no se ponían, también le voy a comentar una cosa que me sabe mal decirse, pero creo que nos han ocultado información, se lo digo de verdad, se lo digo de corazón por qué Jorge Elías, el director de Alcalá de Henares, nos dijo que en la última reunión les indicaron que tenían que presentar la modificación del proyecto, la agrupación y la cesión, ustedes en uno de los plenos ofrecieron para ir de la mano con lo que hiciera falta para la construcción del instituto; tengo dudas, a mí en ningún momento, nos dijeron que había que presentar nada, nada, nada, al día de hoy no tenemos conocimiento, ni por escrito ni verbal de que había que presentar esto, Ha sido una sorpresa, pero bueno como ya con Javier, el arquitecto, que es el mismo de la cooperativa ya tuvimos una reunión a últimos de julio, sí que me especifico que estaba haciendo, realizando una modificación, Usted dijo que antes de diciembre si van a iniciar los trabajos aun sabiendo que no era cierto, ¿por qué? porque tengo un documento en mi despacho que acredita que nunca se ha contemplado la construcción para el ejercicio 2019/2020, el documento lo pone bien claro 2020/2021, no quiere decir que no pudieran empezar en enero. Usted dijo que ya estarían iniciado las obras y el primer paso es el proyecto, aun así la modificación se supone que se ha hecho sobre las exigencias de infraestructuras, el otro día en la reunión del AMPA, ya le dije, la señora que había allí, la directora María Lina ya no está, espero que no tengamos que volver a modificar el proyecto, todo lo que sea volver a modificar el proyecto, aunque no sea culpa de ustedes, es un paso para atrás, pero el primer paso es el proyecto, sin el proyecto todo lo demás que hagamos no tiene sentido, con esto cierro. Procedemos a la votación. ¿Votamos los tres puntos juntos?

Por el Sr. Secretario se informó que el segundo punto es agrupar las dos fincas, el primero es ceder, la segunda es agruparlas para que puedan edificar encima y el tercero es aportar el proyecto, que es el que está aquí que deberá decir por lo menos el presupuesto que tiene y los metros que van construidos con las exigencias de la Comunidad de Madrid, es el básico, que están haciendo todavía el chequeo con el de ejecución, estas son las características técnicas y al final va el presupuesto.

Por el Sr. Alcalde se informó que el total de la superficie construida son 3.440 m², la superficie ocupable son 2.067 m² y el volumen total construido, bueno, va por plantas; El presupuesto de ejecución de material son 3.979.894,96 €; los gastos generales 517.386,34 €, beneficio industrial 238.793,70 €, siendo el total del presupuesto 4.736.075,00 €, pero puede cambiar a petición de la Comunidad de Madrid.



Por el Sr. Secretario se informó que esto se sacará a la Plataforma de la Contratación por la Comunidad de Madrid.

Pasado a votación los 3 puntos, se aprobó por mayoría con 11 votos a favor (3 AIA, 3 PSOE, 4 PP y 1 Cs), autorizando al Alcalde para la realización de gestiones.

PUNTO QUINTO.- ACUERDO DE AGRUPACIÓN DE FINCAS PARA CESIÓN CON DESTINO A EQUIPAMIENTO ESCOLAR.

Por unanimidad se acordó aprobar la agrupación de dichas fincas San Roque 17 y 19, una municipal y otra de la Comunidad de Madrid

PUNTO SEXTO.- ACUERDO DE CESIÓN DE PROYECTO MUNICIPAL DE EDIFICIO DE EQUIPAMIENTO EDUCATIVO.

Por unanimidad se acordó la cesión de dicho proyecto a la Comunidad de Madrid, proyecto encargado por el Ayuntamiento de Ajalvir.

PUNTO SÉPTIMO.- INICIO DE TRAMITACIÓN DE R.P.T.

Por el Sr. Secretario se informó del inicio de comunicación al pleno, inicio de tramitación de RPT, implemente es para comunicar al pleno que se va a proceder a la licitación de una empresa consultora para comprobar la relación de puestos de trabajo y citar inicialmente a los sindicatos que están personados en Ajalvir, que son UGT y CSIC, más por ser el sindicato más representativo comisiones obreras, poco más tengo que decir.

Por el portavoz del grupo Cs, Sr. Amaro manifestó que no tenía nada que aportar.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín se dijo que me parece una buena iniciativa que en su día empezamos y pedimos presupuesto, que al final no llevamos a cabo, Nuestro voto será a favor.

Por el portavoz del grupo PSOE Sr. Domínguez se dijo que nuestro grupo también va a votar a favor de este punto, porque además creemos que al realizarse esta acción de la RPT se va a garantizar la estabilidad de los empleados municipales.

Por la portavoz del grupo AIA, Sra. Ruiz se dijo que votamos a favor de la tramitación de la RPT, como concejala de personal creo que es necesario y esto debería estar hecho desde hace mucho tiempo, para que cada uno sepa las funciones y desarrolle su trabajo lo mejor posible.

Por el Sr. Alcalde se dijo que quería puntualizar que la RPT, a lo mejor hay gente que le sobra un poco raro es regulación de puestos de trabajo; ha sido una sorpresa encontrarnos sin que esta regulación que estuviera realizada, ya que por ley tenía que estarlo, con lo cual una de las primeras medidas que hemos optado, ha sido por llevarla a cabo con lo cual se han pedido varios presupuestos y se va a ejecutar.

Pasado a votación, se aprobó por mayoría con 11 votos a favor (3 AIA, 3 PSOE, 4 PP y 1 Cs).



PUNTO OCTAVO.- MODIFICACIÓN DE HORARIOS DE LA COMISIÓN INFORMATIVA GENERAL Y DE CUENTAS.

Por el Sr. Alcalde se dijo que ese punto lo dejamos pendiente sobre la mesa.

Por el representante del grupo PP, Sr. Martín se preguntó si ¿no se modifica, sigue como está?

Por el Sr. Alcalde se dijo que de momento lo dejamos como está.

Por el Sr. Secretario se informó que seguían siendo los miércoles anteriores a los plenos, a las ocho y media y las nueve. Que se quede pendiente sobre la mesa no significa que se desestime, se puede traer en otro momento.

PUNTO NOVENO.- APROBACIÓN DE SOLICITUD DE PRÓRROGA DE CONVENIO B.E.S.C.A.M.

Por el Sr. Secretario se informó que se firmó un convenio BESCAM hace ya unos cuantos años y se volvió a firmar un convenio de colaboración BESCAM el diecisiete de septiembre de 2018 entre el entonces vicepresidente y consejero de presidencia y portavoz del gobierno Sr. Rollán Ojeda y el entonces señor alcalde presidente de Ajalvir, don Antonio Martín Méndez, en su cláusula, habla de los medios materiales, son seis agentes los que tenemos de BESCAM en Ajalvir. La cláusula 13ª dice que el presente convenio entrará en vigor a partir del día de su firma y estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2019; en cualquier momento anterior a la fecha señalada en el apartado anterior del día del 31 de diciembre del 2019, las partes podrán acordar unánimemente su prórroga por un periodo adicional de un año o su extinción, en caso de hacerlo, se entenderá que habrá causas de su resolución.

Por el representante del grupo Cs., Sr. Amaro manifestó que no tengo nada más que aportar que todo lo que sea para bienestar de los vecinos y la seguridad de los ciudadanos estamos de acuerdo por lo tanto vamos a votar a favor.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín dijo que esto fue un acierto por parte de la comunidad de Madrid cuando se sacó para que los municipios se adhirieran, uno de ellos fue Ajalvir aunque, señor Malo, en uno de sus primeros plenos, me decía que la BESCAM lo había firmado el partido socialista, el convenio, si, está la grabación, tiene ahí tiene usted quien firmó el primer convenio BESCAM, y quién lo solicitó, Antonio Martín Méndez alcalde del Partido Popular por aquella época y no el partido socialista que ya llevaba un año instaurado y el partido socialista y la agrupación AIA, que no se enfade cuando diga AIA es que es AIA, ¿qué quiere que diga? Dice que no le relaciones yo no he relacionado usted, he dicho que gobernaba AIA y PSOE, es usted solo el que se relaciona, AIA con PSOE, lo mismo que ahora, diferentes personas pero mismas siglas pero no sé porque se enfada, no se enfade, es que es la realidad, pues eso, que ese convenio creo que es muy beneficioso para todos los municipios y para Ajalvir, y lo que hace falta es que la Comunidad de Madrid sigue apostando por nuestro pueblo para tener una seguridad en condiciones.

Por el portavoz del grupo PSOE, Sr. Domínguez se dijo que nuestro grupo, va a votar a favor de este punto, pues como ha dicho el portavoz de Ciudadanos todo lo que sea bueno para nuestros vecinos y les garantiza más seguridad, pues vamos a votar por favor,

Por la portavoz del grupo AIA, Sra. Ruiz, se dijo que desde el grupo AIA votamos a favor de este punto, creo que es necesario como ha dicho José Luis Amaro la seguridad y el bienestar del pueblo.

Por parte del Sr. Alcalde se manifestó que por puntualizar, revisaré el acta del pleno que dice usted, pero no recuerdo que dijera yo eso porque yo soy consciente de que eso se hizo con el Partido Popular, no sé, puede ser, que no se, revisaré el acta, no me costa. Y sobre lo de la AIA, a mí no me molesta le estoy diciendo que jolines cómo si a un futbolista le comparan con Ronaldo, yo estoy orgulloso de que usted me compare con PSOE y AIA de aquel entonces. En el tema de la BESCAM, solo puntualizar una cosa, la gestión se nos puede volver en contra, el momento que no renueve la Comunidad de Madrid, tenemos un problemón, porque el coste a asumir por el ayuntamiento será de trescientos sesenta mil euros anuales, entonces, en su momento también puntualizar, que la BESCAM también subvencionaba o aportaba seis policías locales y a que ustedes sacaron plaza para ocho, pues no sé si eran necesarios o no, pero ahora, al día de hoy, el día que no se renueve el



acuerdo, el problema con el estado actual de cuentas, pues el señor secretario se tirará de los pelos y alguno más, pero bueno, habrá que tomar medidas cuando llegue el momento.

Pasado a votación, se aprobó por mayoría con 11 votos a favor (3 AIA, 3 PSOE, 4 PP y 1 Cs).

PUNTO DÉCIMO.- APROBACIÓN INICIAL DE EXPEDIENTE DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE REHABILITACIÓN DE POLÍGONOS "ASFALTADO Y REPARACIÓN DE CALLES EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL CONMAR, CALLES MIÑO Y ROMERÍA".

Por el Sr. Secretario se informó sobre la imposición de contribuciones especiales en el porcentaje del 50% en la rehabilitación de los polígonos y reparación de calles, POLÍGONO Industrial Conmar, calle Miño y Romería. El importe subvencionable por parte de la comunidad son 105.954,30 €, excluido el IVA, que tiene que pagar el ayuntamiento a sumar a esta cantidad. La Comunidad de Madrid concede 42.381 €, al final con una pequeña obra de modificación que van a hacer en un asfaltado que les explicarán, en la plaza de tierra, que hay en ese polígono, pues vendrán a ser, cuando termine la obra, de ciento treinta mil y lo que se impone es un cobro del cincuenta por ciento a los propietarios y el otro cincuenta por ciento lo pondrá el Ayuntamiento de Ajalvir y la Comunidad de Madrid.

Por el representante del grupo Cs., Sr. Amaro manifestó que nosotros nos vamos a abstener, porque creemos que no podemos cargar más a nuestros empresarios con más con más subidas y con más historia, entonces vamos a votar en contra.

Por el representante del grupo PP, Sr. Martín se dijo que esto fue una subvención que se pidió por el anterior equipo de gobierno y que se concedió, se tuvo que prorrogar por una serie de problemas, pero la subvención que consiguió el partido popular, con lo cual nosotros vamos a votar a favor del proyecto.

Por el portavoz del grupo PSOE, Sr. Domínguez se dijo que nuestro grupo también va a votar a favor de este punto, porque consideramos que, además, la zona de la que estamos hablando, lo necesita, está bastante deteriorado del asfalto y comentar al señor Amaro que a veces los servicios públicos también hacen que las empresas crezcan.

Por la portavoz del grupo AIA, Sra. Ruiz, se dijo que desde el grupo AIA votamos a favor de este punto.

Por el Sr. Alcalde se dijo que aquí yo quiero puntualizar que sí que es una subvención que recibió el anterior gobierno, también puntualizar que cuando entramos nosotros esta subvención estaba abandonada no estaba tramitada y de hecho finaliza el diez de noviembre y vamos muy justos para poder recuperarla, lo que dice el señor Amaro, pero vuelvo a decir lo mismo, no tiene conocimiento ni del medio ni del pueblo ni de los polígonos ni de nada le aconsejo que se vaya para allá y vea el polígono puede estar el polígono va a entender por qué no se va a ejecutar esta obra aparte de que es una demanda de los empresarios. El cuarenta por ciento lo asume la Comunidad de Madrid, el ayuntamiento asumimos el diez ¿puede ser?

Por el Sr. Secretario se aclaró que al final la Comunidad pondrá un treinta y siete, El cincuenta por ciento la Comunidad y el Ayuntamiento, el otro cincuenta por ciento, los propietarios.

Prosiguió el Sr. Alcalde manifestando que de hecho están la mayoría por no asegurarle y luego desmentir que lo están todos, pero la mayoría está de acuerdo y en el momento que tenemos el proyecto se les ha invitado a que vengan a conocerlo con lo cual no entiendo, le vuelvo a decir que dese una vueltecita más por el pueblo, no venga a las mesas informativas y a los plenos, pasee un poquito y dese una vuelta por los polígonos. Muchas gracias.

Pasado a votación, se aprobó por mayoría con 10 votos a favor (3 AIA, 3 PSOE, 4 PP) y 1 voto en contra (1 Cs).



Por el Sr. Secretario se informa que se aprueba inicialmente, se expone al público por 30 días, y se entiende aprobada la ordenanza de imposición de contribuciones especiales si no hay alegaciones y si las hay deberán ser resueltas. La tramitación será de urgencia debido al tiempo en el que hay que justificar la subvención.

MOCIONES

Por el Sr. Secretario manifiesta que hay registradas o al menos solo me ha llegado una moción del partido Popular.

Por el representante del PP, Sr. Martín se procedió a la lectura de la siguiente Moción: moción que presenta el grupo municipal Popular de Ajalvir para pedir la bajada del tipo impositivo del IBI, el grupo municipal Popular de Ajalvir conforme a lo previsto en el reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de entidades locales desea elevar a pleno la siguiente moción: exposición de motivos, el IBI o más conocido por contribución, es un impuesto necesario para las arcas municipales, eso lo tenemos claro, pero también hay que ser conscientes que para la mayoría de los vecinos es una carga muy grande en sus economías domésticas, Por otro lado todos sabemos que Ajalvir está inmerso en una revisión catastral, por parte de la dirección general del catastro; esta revisión consiste en ir actualizando los valores catastrales año tras año lo que supone una subida del recibo del IBI que nos llega a nuestras casas. Para que esta subida anual no se produzca el ayuntamiento sólo tiene una herramienta y esa herramienta es modificar el tipo impositivo o tipo de gravamen, esto es algo que el Partido Popular ha venido haciendo en los años que ha gobernado en Ajalvir, de hecho cuando el Partido Popular entró a gobernar en 2007, el tipo impositivo que había impuesto la coalición AIA-PSOE o PSOE-AIA, era el máximo que permite la ley, es decir el 0.60 %; para paliar esta subida anual del recibo, lo que hizo el Partido Popular de Ajalvir fue ir bajando el tipo impositivo, año tras año, hasta llegar al 0.50 actual una medida que creemos fue muy aceptada, en 2007 el tipo de gravamen o tipo impositivo era del 0.60, en 2008, el Partido Popular de Ajalvir lo bajó hasta el 0.57, 2009 el Partido Popular lo bajó hasta 0.55, en 2010, el Partido Popular lo bajó hasta el 0.54, en 2018 el Partido Popular lo bajó hasta 0.51, en 2019 el Partido Popular lo bajó hasta el 0.50, es el que está en la actualidad. Esto es una realidad los números están ahí para poder comprobarlo, en los años de crisis más dura, que ha tenido este país mientras que el señor Zapatero no quería verlo y lo negaba, el Partido Popular de Ajalvir bajaba el tipo de gravamen y con ello bajaba el recibo del IBI a los vecinos de Ajalvir, porque pensamos que el dinero, seguimos pensando, donde mejor está es en el bolsillo del ciudadano. Para poder bajar el tipo de gravamen hay que hacerlo en pleno y con ese acuerdo del pleno cambiar la ordenanza municipal, dado que este es el último pleno ordinario del año y que para que entre en vigor la bajada tiene que estar aprobado antes de finalizar el año. Pensamos que es el momento de modificar, por todo ello el grupo municipal Popular de Ajalvir presenta la siguiente moción. Primero, que se debata esta moción en el pleno ordinario de octubre; Segundo, que se apruebe la bajada de 0.50 actual al 0.49 del tipo impositivo, que permita compensar el aumento del importe de los recibos para el ejercicio del 2020 debido a la revisión catastral del ministerio de Hacienda; Tercero, que se modifique la ordenanza para que entre en vigor en el año 2020, En Ajalvir, treinta de septiembre portavoz del Partido Popular de Ajalvir Antonio Martín.

Por el portavoz del Cs., Sr. Amaro se dijo que como he dicho lo he recibido esta tarde, es la primera información que tengo y me voy a abstener.

Por el portavoz del grupo PSOE, Sr. Domínguez se dijo que sobre esta moción, pues decir que a nuestro grupo le gustaría no cobrar el IBI, que sería estupendo, los mundos de Yupi, pero vamos a ver de verdad lo que supone este ahorro para nuestro vecino, un vecino que pague alrededor de quinientos euros con el gravamen de cero cincuenta que ustedes tenían y que se ha mantenido este año con la bajada que ustedes plantean pasaría del 400 y nueve, pasaría a ser 490 lo cual quiere decir que el ahorro sería de diez euros para esa familia, en ese tipo de piso en el que viva o casa o como se considere. Creemos que ese ahorro supone menos de un euro al mes para las familias, sin embargo, para las arcas municipales puede dejar hacer, que dejemos de ingresar, alrededor de quince mil euros. Esto, por hacer alguna comparativa y con una cifra similar podemos decir que es más o menos lo que el ayuntamiento aporta para los libros de texto, que será la subvención a nuestros vecinos y vecinas de unos 35 €, lo cual quiere decir que a lo



mejor, es mejor seguir con el cero cincuenta, aparte de eso creemos que hayamos adoptado medidas en las ordenanzas que ya hemos sacado antes, en el tercer punto, el cual, si no recuerdo mal se aplica un dos por ciento de descuento en caso de la domiciliación de recibos, lo cual si va a suponer mucho más dinero para la persona que paga los quinientos euros y además, también se les daba a dar la oportunidad de que a través del sistema SEPA puedan pagar el impuesto del IBI durante nueve meses, con lo cual el desembolso no debería decir de una sola vez y tendrían más facilidad para poder realizar los pagos. Ustedes hacen relación de los años y las bajadas que realizaron y a la vez pedían préstamos bancarios, en el dos mil nueve uno de noventa y nueve mil euros y otro de dos millones cien mil y en el dos mil doce otro de un millón setecientos cuarenta y cinco mil como antes se le ha recordado, a todo esto con los consiguientes intereses, claro, a lo que ustedes llaman medida acertada, nosotros lo llamamos endeudar para hacer políticas populares, sin ningún tipo de beneficio real para los vecinos, sólo son medidas de cara a la galería, por cierto, además de todo esto le voy a recordar, que estas medidas tal y como están ahora nuestras arcas y habiendo recibido la carta del ministerio de hacienda en la que se nos requiere, que no se está cumpliendo el plan de ajuste, no creo que sería una buena idea el llegar a la hacienda y decirles que encima queremos bajar el IBI, como le digo, nosotros vamos a votar a favor, primero porque no supone un gran desembolso para los vecinos de nuestro municipio.

O sea, no vamos a votar a favor, pero no, en contra, eh, vamos a votar en contra, perdón, tiene razón mi compañera, vamos a votar en contra, porque no consideramos que sea un desembolso muy importante para las familias del municipio y sin embargo si se puede hacer alguna actuación de un gran calado por parte del ayuntamiento, como había dicho antes, por ejemplo la subvención de libros o el regalar a los equipos de fútbol y de voleibol y de otras categorías las equipaciones, creo que un ayuntamiento como he dicho antes tiene que saber gestionar los recursos de los que dispone y hacer campañas populistas simplemente de cara a la galería para buscar resultados electorales en un futuro, no es lo coherente por parte de ningún gobierno que esté al frente de ningún ayuntamiento, nada más.

Por la portavoz del grupo AIA, Sra. Ruiz se dijo que desde la agrupación AIA vamos a votar en contra, he de recordarle como viene recordándonos a los demás, tenemos poca memoria, usted firmó el plan de ajuste desde el 2012 con vigencia hasta el 2022; es una medida municipal y se acordará en pleno municipal del quince de septiembre, en la subida de impuestos, en los cuales afectará al IBI urbano, al IBI rústico, al IAE y el impuesto de vehículos de tracción mecánica; en estos doce años del dos mil doce al dos mil veintidós, perdón diez años, se tenía que haber recaudado 1.847.000 €; es verdad que como bien ha estado diciendo hasta 2012 ha ido bajando el IBI y en estos cinco años han dejado de recaudar otros 750.000 €; no tenga nada más que decir.

Por el Portavoz del grupo PP, Sr. Martín por alusiones dijo que habla de que el dinero, de muchas cosas señor Domínguez y del tema de impuestos y de tasas y que hay que equiparar las cosas, pero hay municipios que no se paga tasa basura, por ejemplo y aquí si pagamos, cada municipio sabe lo que tiene hacer con los gestiona, los gestores están en ese momento, y por otro lado no ha entendido nada de la moción, de verdad que no ha entendido, nada, No es cuestión de bajar, yo creo que la moción viene bien clarita pero no ha entendido nada, perdóneme, que ahora cuando yo le expliqué lo va a entender mejor. La moción consiste en bajar el tipo impositivo para que la subida que viene por parte del ministerio de hacienda, por la dirección de general de catastro, el recibo no suba, no es cuestión que baje, es cuestión que se quede como está, no se va a perder dinero, se va a recaudar lo mismo lo único que los vecinos van a pagar lo mismo que el año anterior, ahora creo que ya espero que lo haya entendido, no es cuestión que vaya a bajar, de recaudar el ayuntamiento, el ayuntamiento recaudará más o menos lo mismo, pero los vecinos no verán en sus bolsillos esa subida que lleva inmersa la revisión del plan catastral y por otro lado habla de los préstamos, claro que sí, los préstamos, ¿los préstamos se ha pagado con religiosidad todas las mensualidades del anterior gobierno? ¿ha dejado alguna mensualidad sin pagar o aplazado? ¿ha aplazado en todos estos años algún tipo de pago a alguna, de seguridad social? yo creo que no, entonces los préstamos se pidieron por cómo estaban. Ustedes tienen la mala suerte de que no se los dan, no sé por qué, pero no a nosotros nos dieron y lo hemos pagado religiosamente, se ha pagado religiosamente, pero religiosamente, como he dicho y a la señora Ruiz decirle que otra vez me recalca los setecientos cincuenta mil euros, lo mismo que el ayuntamiento setecientos cincuenta mil euros, los mismos que el ayuntamiento se ha ahorrado con el grupo popular cobrando lo que cobrábamos en vez de cobrar lo que cobran ustedes, setecientos cincuenta mil euros en doce años y los papeles los tengo muchas gracias.



Por el portavoz del grupo PSOE, Sr. Domínguez se dijo que pues sí, la verdad que creo que sí que lo he entendido la moción porque de hecho le he dicho, le he calculado hasta lo que el ayuntamiento dejaría de percibir aplicando el cero cuarenta y nueve, le he dicho que eran alrededor de catorce mil ochocientos euros, fíjese si lo tengo claro y hay que tener bemoles para presentar un ejercicio del 2018 en 1.359.455,34 € de saldo negativo en el estado de liquidación del presupuesto y venir ahora aquí a querer enseñarnos cómo se tiene que llevar el ayuntamiento, ¿o eso también me lo invento? Porque lo aprobó usted en el pasado pleno. Dice usted que en algunos sitios no se cobra, en algunos municipios no se cobra el IBI, si perdón, no se cobra la basura, no se cobra la basura pero el incremento IBI es considerable con el resto de los pueblos, además si también lo estaba haciendo usted ¿por qué no la quitó? por ejemplo lo podía haber hecho ¿no?, dice usted habla usted si nos enteramos, que no se enteraba usted era que tenía que ajustarse a un plan de ajuste que no cumplen, que no cumplió, como bien ha dicho la portavoz de la AIA en 750.000 €, que ya sumándolos a los 600.000 € de la báscula estamos en un millón, un millón casi quinientos, millón quinientos mil y pico ya, creo que ya es que ya hemos cubierto.... nos podemos subir el sueldo otra vez, esa es su gestión, su famosa gestión, la gestión de endeudar, de endeudar y no hacer nada, esa es su gestión, nada más.

Por la portavoz del grupo AIA, Sra. Ruiz se dijo que por alusión, veo que no se han enterado de la subida de sueldo, porque lo que llama subida del suelo, hay una diferencia entre su corporación y la nuestra de veintitrés mil euros, en diez años son doscientos treinta mil, no setecientos cincuenta y uno.

Por el Sr. Alcalde se manifestó para terminar y cerrar, yo quiero decirle una cosa eh nosotros hemos valorado como es normal una moción hay que valorarla tanto si estás a favor como en contra y yo le puedo decir que una familia media de Ajalvir se ahorra anual cuatro euros, media, hay gente que se ahorrará quince otros, un euro, ser ahorrarán cuatro euros, para las arcas municipales serían unos dieciocho mil porque la bajada también le llega a los empresarios y a las naves industriales, con lo cual esa es la primera: la segunda con el formato que queremos implantar de que la gente pueda unificar los impuestos y pagarlo en diez mensualidades, con lo cual no tiene que hacer un desembolso, en nueve bueno, nueve, perdón, se bonificará con un dos por ciento, el dos por ciento es mucho más que el cero coma uno por ciento de la bajada del IBI, con lo cual yo creo que si se contempla la unificación, esta unificación no se puede contemplar para las empresas, se va a quedar fuera para empresas ¿Por qué? porque un dos por ciento de una empresa que factura en el IAE un millón de euros es una barbaridad es solamente para la gente del pueblo, entonces luego, usted, a las bajadas que se refiere en el impuesto de IBI, usted lo ha realizado en contra de un plan de ajuste que usted firmó, yo me quedo un poco asombrado firmar lo de la báscula y palmamos, firma lo del plan de ajuste y palmamos si no cumplimos, o sea yo creo que en los que no se enteran son ustedes, ustedes firman un plan de ajuste en el cual tenía bien especificado, les he dejado una copia para todos, porque creo que hay gente sentada y que no sabe lo que ha pasado con el plan de ajuste, con las facturas sin pagar, pero ya tienen toda la documentación. En el plan de ajuste lo pone bien claro subida de impuestos regularización de tasas, equilibrar gastos con ingresos, es que lo pone, es más, lo especifica que tiene que haber despidos, que tiene que haber ajustes, no se cumple nada el plan de ajuste, nada, el 2016, 2017 y 2018 también decirle, veo cómo le he repetido, que no le dan importancia al incumplimiento, pero yo le voy a decir una cosa estamos a expensas de que no sabemos qué va a pasar en octubre en noviembre, nos pueden intervenir o nos pueden gestionar las subvenciones y las ayudas de la Comunidad de Madrid, es el correo que tengo en mi ordenador, no nos han dejado presentar la realidad del 16, 17 y 18, nos han cerrado la plataforma, o el medio en el cual se entregaba la documentación, el director general, no por circunstancia no me ha podido recibir, más el subdirector general y me han venido a decir que están un poco hartos de que no han solicitado dieciséis diecisiete dieciocho y no se ha enviado, y por lo cual, como que se ha acabado, ahora las consecuencias las pagaréis; intentaré he pedido veinte reuniones y al final me iré y me ataré allí, para que me reciba, e intentar entrar en un plan de ajuste en el 2020 en el cuál podamos unificar el 2012 con uno en el 2020, pero vamos, yo cuando me habla de bajar cosas y no subir tasas y eso, no sé, yo hay cosas que no entiendo, no sé si es que no estaba al tanto de la contabilidad, recaudación el estado de las cuentas o se cachondean de nosotros, pero bueno eh nosotros no vamos a bajar el IBI, vamos a hacer un esfuerzo manteniéndole según como ésta, que creo que no es poco, me es grato, que usted prevea que vamos a estar doce años, porque si nos compara el gasto de ustedes con nosotros en doce años, es que prevé que va a estar doce años por lo cual yo le estoy agradecido y le doy las gracias por tener ese punto de visión, se lo agradezco, con lo cual pasamos a la votación.



Pasado a votación, se rechazó 4 votos a favor (4 PP) 6 votos en contra (3 AIA, 3 PSOE) y 1 abstención (1 Cs).

INFORMES DEL ALCALDE.

Por el Sr. Alcalde se informó: desde la concejalía de obras y servicios se informa de los trabajos realizados en polideportivo, arreglo de pistas, colocación de red, de pintura en muros, de piscina, perdón, de pistas, cambio de losetas, arreglo de humedades, en la sala de spinning. Se han realizado tareas de acondicionamiento y mantenimiento en los colegios, casa de cultura y hogar de jubilado, se han pintado y enderezado las farolas de la calle Víctor Hurtado y en breve se repondrá los cristales de las farolas, ya que por un acto de vandalismo, no sabemos qué pasa, que ahora se están rompiendo; instalación de vallado en zonas verdes, acondicionamiento y limpieza del parque de la carretera de Daganzo, denominado Ramarga, arreglo de aceras, tanto en la calle Iglesia, Avenida Juan Carlos primero y carretera de Daganzo, limpieza de pista del pumtrack y también queremos agradecer a los empleados municipales por su trabajo desempeñado en las fiestas y en la ruta Cervantes y le informamos que en el mes de septiembre, empezó una empresa de limpieza en los colegios, ya que valoramos y consideramos la baja de larga duración motivadas por el exceso de trabajo y falta de personal de limpieza en el ayuntamiento, reubicando así al puesto de personal en otros centros municipales y por último informar que el día uno de octubre comenzó el nuevo curso de jardinería de programas de formación de la consejería de empleo de la Comunidad Madrid, aquí quería puntualizar que es la primera vez que se hace por un tribunal legítimo y libre en todos los aspectos, han valorado, la primera valoración era que todas las personas que no tenían realizada el curso, porque todos somos iguales y tenemos derecho y la segunda eran ocho personas y era para cubrir diez, se cubría con ocho que nunca lo habían hecho y luego eran dos personas, bajo indicación personal mía, como concejal de personal o Mari Carmen y como alcalde fue valora la situación laboral y situación económica y personal, vuelvo a decir, libre el tribunal es más si me preguntan los nombres, no sé si estoy seguro el secretario, Julián y Mercedes, me parece que alguna empleada más, bueno lo publicaremos en la página. En concejalía de seguridad, aquí en primer lugar, lugar felicitar a la guardia civil de Paracuellos y en especial al policía local de Ajalvir Alberto Mila Peña y Laura Rodrigo Muñoz, por su actuación realizada, que culminó con la detención de una persona y una imputación de otra por delitos contra la salud pública, defraudación de fluido eléctrico y violencia de género, en la calle Alcalá. Agradecer a policía local y guardia civil, protección civil por el trabajo desarrollado en las fiestas en las cuales no hubo altercados y únicamente se tuvo que asistir a una joven por coma etílico e hipotermia, esto es frutos de reuniones de seguridad por la guardia civil y policía local en las cuales se recomendaba la finalización del baile a las cinco de la mañana, las cuales han tenido como resultado un descenso notable por alteraciones del orden público y actos vandálicos, se redujo a una actuación en mediación de una pelea y otra actuación por actos vandálicos, siendo las fiestas de septiembre 2019 las más seguras. Desde que la concejalía de festejos agradecer la colaboración a peñas, asociaciones, vecinos y en especial la comisión de festejos. Volvemos, es la primera vez que el programa íntegro se desarrolla por la comisión de festejos, íntegro todas las decisiones, desde el viernes hasta el domingo se tomaron, teniendo todos voz y voto. Aquí las autoridades, los concejales y alcalde tuvimos poco que hacer, aparte de moderar. La recuperación de festejos taurinos, según los vecinos, ha sido un éxito, especialmente en los turnos, llegando el sábado a una estimación de 2300 personas en la plaza y el viernes a unas 1900 personas, y cuando se celebren fiestas locales, en bueno aquí me he saltado una cosa aquí, sí, quiero resaltar la iniciativa desde este equipo de gobierno en el acuerdo con los alcaldes de Paracuellos, Cobeña y Daganzo, a iniciativa nuestra, del ayuntamiento de Ajalvir, con la implantación de autobuses para transportar a nuestros jóvenes a los pueblos vecinos, a sus municipios y cuando se celebren fiestas locales en otros nos los traigan a nuestro pueblo; nosotros hemos llevado a Daganzo a Cobeña y a Paracuellos. Tanto policía local y guardia civil nos han felicitado porque el sábado el viernes no se utilizó mucho, pero el sábado tuvimos casi ciento cincuenta chavales a Daganzo más de trescientos a Paracuellos y unos cuarenta a Cobeña, o sea a las cinco y media de la mañana, había casi quinientos chavales menos en el pueblo, dadas las indicaciones de la guardia civil estas horas, eran siempre en las que se realizaban peleas, altercados y vandalismo. Esta decisión ha sido para evitar accidentes, como el ocurrido en la fiesta de febrero con el fallecimiento de un menor en la carretera de Paracuellos y aquí nada más.



Luego de la concejalía de deportes, el pasado mes de agosto salió a plataforma la licitación del deporte en Ajalvir. se presentaron siete empresas. está colgado en la página web, siendo una empresa Publito, la adjudicataria. En septiembre se iniciaron algunas actividades y ahora en octubre el resto, se han ampliado actividades y horarios. En concejalía de urbanismo, el pasado veinte de septiembre mantuvimos una reunión con el director de zona este de la consejería de educación para ver en qué situación se encontraban los trámites de construcción del instituto, informándonos que en la última reunión mantenida con el anterior gobierno, se solicitó agrupación de fincas, cesión a la Comunidad Madrid y la modificación del proyecto, en este punto decir que el director fue espectacular la atención y el compromiso que tiene de que se realice el instituto; mantuvimos también una reunión con la junta de compensación de los terrenos de San Roque, para la aprobación de actas y varios puntos del día, expresando nuestra colaboración y disposición al inicio de las obras, ya que hay muchas familias y muchos chicos del pueblo que están implicados y esto está todo totalmente enquistado, en este punto recibimos o recibí yo como persona muchos agradecimientos a mi persona, porque el alcalde se interesaba por esa operativa circunstancia o problema.

La concejalía de mayores y asuntos sociales, el hogar del jubilado desde el dieciséis de septiembre, el horario es de nueve horas de la mañana a nueve de la tarde en horario continuo, cubriendo el horario con dos empleadas, desde ese día se pone a disposición de las personas mayores o jubilados el servicio de comidas que podrán solicitarlo en el local, también se puede solicitar para servicio a domicilio. A mediados de septiembre se iniciaron los talleres de estimulación cognitiva y el taller de actíivate; estos talleres están dirigidos a mayores, para que realicen ejercicios físicos adecuados a su edad.

Consejería de cultura: inicio de los talleres habituales en la casa de la cultura ampliación de horarios y talleres como conversación de inglés para adultos, música, movimiento. Iniciado el curso del primer nivel y segundo nivel para acceso a la universidad para mayores de veinticinco años e inglés impartidos en CEPA Paracuellos, en el centro tecnológico.

Y luego ya dentro del informe de alcaldía que informar que estamos haciendo una auditoría a la empresa encargada de recogida de basuras. Una auditoría que estamos esperando que tengamos datos lo antes posible y si, informaremos o bien por la página web o por algún medio o en el próximo pleno extraordinario. En breve sacaremos a la plataforma un nuevo contrato de basuras y de limpieza de los centros de enseñanza. Se ha encargado un informe de los terrenos de la presunta báscula, de las cuales se pagaron seiscientos tres mil euros y ahora tenemos que hacer frente a los cuarenta y siete mil euros de intereses. Se va a realizar una auditoría de comprobación contable de los últimos cuatro años de las cuentas del ayuntamiento. Y mañana se empezará a ingresar la subvención de los libros para los chavales y aquí terminamos con el informe de la alcaldía.

Por el Sr. Secretario se informó que entre el próximo día quince y veinte de octubre que hacer el pleno, para el sorteo de las mesas electorales y hay que indicar un día para el sorteo, que se deban realizarse los días entre el quince al veintitrés de octubre ambos inclusive y el día se dice en la convocatoria.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por el portavoz del grupo Cs, Sr. Amaro se hicieron los siguientes ruegos preguntas: la verdad que traía muchas cosas preparadas, pero muchas de. preguntas que traía se me han resuelto durante el pleno, lo cual agradezco y qué y que nos va a ayudar a economizar tiempo. Nuestra sorpresa llega cuando en medio de la crisis económica municipal abrimos el libro de fiestas y nos encontramos con la recuperación de los festejos taurinos en las fiestas de septiembre. Las capeas y dos festejos nocturnos, la afición taurina, entre la que me encuentro, debíamos estar contentos lo que pasa es que recuperar estos festejos cuando las arcas municipales están al borde del colapso, me resulta poco menos que irresponsable por su parte. ¿Nos podría decir el importe íntegro pormenorizado del gasto que ha supuesto la recuperación de estos festejos? y cuando digo pormenorizado, me refiero a todo lo que ello supone, gastos de policía local, empleados municipales, luz, alquiler de plaza, seguro de responsabilidad civil, uvi móvil, veterinarios, servicios médicos, charangas, reses, etc. Después nos encontramos con que han distribuido, redistribuido, cómo han comentado, al personal de limpieza en diferentes puestos de trabajo, que poco o nada tienen que ver con el cometido que traían y han contratado a una empresa externa de limpieza con el gasto que esto supone, el personal antiguo, más la nueva contrata, ¿podría usted decirnos cuánto es la suma y sobre todo cuánto dinero más nos supone a los vecinos de Ajalvir? Poco después de la publicación de la concesión de la nueva empresa deportes, me llegó una



información y es que el número cuatro de su lista, don Israel Poyatos Rodrigo, ha sido nombrado coordinador municipal de deportes, me gustaría saber si este rumor es cierto, me gustaría saber también si este señor tiene un sueldo como coordinador. Por otro lado, como hemos hablado ya nos hemos encontrado con la subida de categoría de algunos de los empleados del servicio múltiple de este municipio, para nada estoy en contra de gratificar con ascensos a empleados que por su esfuerzo y trabajo se lo merezca y no me cabe duda que es así en nuestros empleados municipales, ¿cree usted que es el momento adecuado? ¿cuánto nos supondrá este aumento a las arcas municipales? Por último, me gustaría expresar una opinión y es que dicen los economistas que el dinero es absolutamente cobarde y que allí donde se siente una mala vibración huye. Señores del gobierno, yo no soy economista, ni tan siquiera me considero político, aunque a todos los efectos lo soy, pero estoy seguro que no manejaría esta situación, por lo menos públicamente, de la misma manera que ustedes, pero para nada nos ponemos extrañar, pues está en la receta de los gobiernos de izquierda, tocar el bolsillo de los vecinos. ¿Son ustedes conscientes de lo que están consiguiendo? creo que no, por eso los voy a recordar, retomando la frase que dice que el dinero es cobarde, entonces están provocando una alarma social en los vecinos, proveedores y posibles inversores, que probablemente llegarían o estarían interesados en llegar a nuestro municipio, si ustedes gestionasen de otra manera más discreta o con más iniciativa para activar la recuperación de esta crisis de la que hablan, pero que a la que no ponen remedio. Yo les dije y les ofrezco mi ayuda, establezcan un plan de ayuda para la creación de pymes, desarrollen un plan de fomento y beneficios fiscales para jóvenes emprendedores, fomenten el consumo en el pequeño comercio local, ofrezcan rebajas a los propietarios que alquilan locales comerciales y a la empresa arrendadas, inviertan en el futuro del municipio, salgan a buscar empresas que quieran venir a nuestra zona ofreciéndoles una estabilidad municipal y no miedo. No obstante, no quisiera terminar esta intervención sin ofrecerles mi apoyo en lo que sea necesario y mi disposición, como así he venido haciendo desde el primer día, para sacar adelante propuestas que mejoren la vida de nuestros vecinos y para todo aquello en lo que ustedes consideren oportuno, que les pueda ayudar. Nada más.

Por el Sr. Alcalde se dijo esto, más que una pregunta, es un ruego, si no va a pasar papel ya me he perdido, yo me quedaba aquí no sé ...no sé cuál era... me ha preguntado los gastos íntegros de las capeas, ahora se lo voy a dar, están calculados en 28.000 €, la policía local no se cuenta porque ellas son las fiestas o sea la partida destinada anterior gobierno eran unos cinco mil seis euros, pero yo no valoro los cinco milímetros policía local, meto lo que UVI, usted lo va a ver, seguros, lo que sí, sí, todo ahora se lo voy a pasar, le voy a valorar los setenta y ocho mil de septiembre de dos mil dieciocho y los setenta y nueve mil de septiembre de dos mil diecinueve. Luego me hace otra pregunta... Sobre el personal es de limpieza, bueno, ya le he dicho antes que sobre la baja de larga duración que nos hemos encontrado y en la historia de cada persona que trabaja, hacía una carga de trabajo, son las más empleadas y bueno, decirle que hemos creído conveniente contratar una empresa, ahora mismo está sujeta a un contrato menor, porque se le ha ejecutado a 31 de diciembre, ha sido con tres ofertas, y como le he dicho antes vamos a sacar, el pliego para el próximo contrato, de que sea del 2020, cuando tenga cifras se las daré, de todas maneras en el pliego, luego, son dos empresas. Luego me comenta algo de Israel Fernández, el que venía conmigo en cuarto lugar, en esta cuestión, bueno que usted me diga que, si es cierto, me vuelve a preguntar es que no pasa por el pueblo, jolines, no viene, o sea, es que no se entera usted esa pregunta se la tiene que hacer al propietario de la empresa; al propietario de la empresa le tiene que decir vamos, yo sé que tiene nómina, porque se le ha exigido a la empresa de deportes, se le ha exigido que presente las nóminas de cada empleado, monitor y tal. Si me pregunta que, si tiene sueldo de coordinador, me imagino que lo tendrá porque a mí me ha dicho que es coordinador, ahora no me digan ni lo que cobra ni en qué estado está, nosotros pagamos a la empresa, igual que se hacía antes y la empresa gestiona. Si la empresa le queda veinte mil, es problema de ella, si le quedan doscientos, es problema de ella, pregúntele a la empresa. Respecto a la subida de categoría de los empleados vamos a ver es que independientemente de lo que nos cueste, es que, por ley, una persona que no está cualificada o está haciendo otro trabajo, hay que elevarla a su categoría, pero vamos, me parece que el coste viene a ser , me voy a equivocar a lo mejor, creo que es alrededor de ciento cuarenta euros, no estoy seguro, no le puedo decir si es bruto o tal y cual, pero bueno, le digo lo mismo puede venir solicitarlo y se le entrega el coste de los cuatro empleados y le he dicho antes y se lo vuelvo a decir, no descarte que haya nuevas modificaciones de subidas a oficiales de primera, ya que estamos valorando las personas que están jardinería si tienen capacidad para usar una motosierra o para subirse en una elevadora para hacer una poda, entonces, siempre que no cumpla se subiera de categoría y se formará a la gente. En relación a su ofrecimiento de ayudas le digo bueno, en este



punto, ha dicho muchas cosas de que hay que ayudar y esto y lo otro y que hay que hacer propuestas, ¿usted trae alguna? Yo le valoro de buena fe, que este esté predispuesto a colaborar con nosotros, se lo agradezco.

Por el portavoz del grupo PP Sr Martín se dijo: bueno, vamos a empezar con un ruego, ya que ha hablado antes de pumptrack, el se hizo el pumptrack del parque de naturaleza dimos la orden de poner unos bordillos para evitar con la lluvia pasara la tierra que arrastra el agua. Por motivos de tiempo, porque esto fue justo antes de las elecciones, no se hizo. Les ruego que pongan los bordillos, para evitar que pase, lo que ha pasado en las pasadas lluvias, simplemente poner unos bordillos alrededor de la alambreira para evitar que se desprendan las tierras. Y luego en preguntas, primera pregunta en el pleno de cinco de julio de dos mil dieciocho, el entonces portavoz del partido socialista en Ajalvir, el señor Domínguez me hacía estas preguntas que yo a su vez se las hago a esta coalición PSOE-AIA, desde el partido popular pensamos que no se puede criticar algo y luego hacer exactamente lo mismo que criticaste, ¿qué pasa? ¿que cuando se está en la oposición se piensa de una manera y cuando esta de gobierno se piensa de otra? lo que la oposición, lo que en la oposición lo veían como un atropello, ahora el gobierno lo veo perfecto y cito textualmente las palabras del señor Domínguez abro comillas, es lo que tiene privatizar la parte económica del club municipal que el ayuntamiento nos cuesta más dinero, pues la empresa privada mira por ganar más y lo hace a costa de pagar menos a los empleados, sin duda la elección de conceder la privatización del club municipal a una empresa con ánimo de lucro es un fracaso en su haber ¿también el suyo? también nos gustaría que nos dijera cuál ha sido el importe final que ha tenido que desembolsar el ayuntamiento a dicha empresa, ¿porque si se ha privatizado la gestión del club sigue siendo personal de ayuntamiento el que tramite las matrículas, licencias, fichas y reservas para la próxima temporada? ¿porque no realiza esta labor personal de la empresa privada? y si le preguntamos qué si ya se está organizando la próxima temporada, sabemos que aunque no sea cierto nos va a contestar que sí, por eso la pregunta es ¿si espera superar las inscripciones de las distintas actividades deportivas de la temporada pasada, mantenerlas o como suponemos van a ser menos? usted ya nos ha dicho que le da igual que se vaya el que quiera irse, por eso me gustaría saber si a usted le importa porque se van. Estas son preguntas que el señor Domínguez me hizo en el pleno del cinco de julio de dos mil dieciocho y que yo se las hago a ustedes, por otra parte en el pleno de abril de dos mil dieciocho, abril dos mil dieciocho el entonces portavoz también del partido socialista de Ajalvir señor Domínguez, me hacía estas preguntas y que yo a su vez, se las hago a usted, abro comillas, ¿cuántos jugadores se han ido después de dicha frase? ¿cuántos jugadores se han ido desde que la nueva empresa gestiona en su totalidad el club? ¿cuáles fueron los criterios y motivos que les llevaron a elegir dicha empresa? ¿cuáles fueron las empresas rechazadas y por qué motivos? y usted mismo señor Malo, usted mismo decía esto en el pleno ordinario del cuatro de julio, palabras textuales, abro comillas, sacar a concurso un contrato que faltan ocho días, cualquier empresa de España no se presentaría, sacar un contrato por doscientos cuarenta y cuatro mil euros en deportes y sacarlo en partidas que no llegan a sesenta mil euros es legal, pero no es ético, pues bien, ha hecho usted exactamente lo mismo que nosotros, fíjese por dónde, lo mismo, sacar en partidas de menos de sesenta mil euros, ocho días de exposición nada más, lo mismo y eso que lo criticaba hace bien poquito, ha sacado, como digo el deporte a concurso con solo ocho días de exposición y además en varias partidas de menos de sesenta mil euros, cuatro o cinco, por cierto, no ha sacado a concurso una partida, se le habrá olvidado, la de abrir los fines de semana, que además, se le ha concedido este contrato, porque nos ha llegado a la misma empresa adjudicataria de todas las partidas anteriores, qué casualidad, ¿dónde está la transparencia de la que presumen?. La adjudicación de deportes a la empresa Publitodo, raqueta tenis pádel, veintiséis veintisiete mil seiscientos veinticinco por un año más IVA, fútbol siete, cincuenta y un mil euros, más IVA, fútbol once veintisiete mil doscientos euros más IVA, gimnasia rítmica y otras disciplinas treinta y dos mil trescientos más IVA, deportes de mano, voleibol, básquet, cincuenta y un mil euros más IVA, esto hace un total, sumándole el IVA, de doscientos veintiocho mil ochocientos cuarenta y uno con veinticinco euros, falta el lote que no salió a concurso y que se adjudicó también a Publitodo. El de la apertura de las instalaciones deportivas los fines de semana, ¿nos puede decir a cuánto asciende esta adjudicación? La empresa que estaba antes se la adjudicó según reconoció usted también en el pasado pleno por doscientos cuarenta y cuatro mil euros con IVA incluido, en mi humilde opinión, si sumamos el contrato de instalación deportiva, nos va a salir más caro a la empresa Publitodo que la anterior. Después de la subida de cuotas y que todas las disciplinas empezaron tarde, esta temporada ¿me puede decir cuántas



personas han causado baja del deporte? nos consta que hay menos equipos de fútbol e incluso alguno ni hay chicos para hacerlo ¿me puede decir porque cuando el año pasado había dos equipos de fútbol once en alevín este año hay uno solo y otro de fútbol siete? ¿sabe que le está privando a los niños de la ilusión de pasar de fútbol siete a fútbol once? ¿le parece bien? ¿me puede decir que pasa con los infantiles? que no tengo, que me llega muchos macutazos, ¿me puede asegurar que no hay o ha habido ninguna relación laboral entre la empresa adjudicataria deportes Publitado con ningún miembro de este equipo de gobierno? Ha llegado a nuestros oídos, que algún concejal o concejala sí que ha tenido relación con sus trabajos. Nos ha llegado, quinta, nos ha llegado que el ayuntamiento no ha pagado las subvenciones de los libros, ha dicho antes que las iba a pagar, cuando en su anuncio decía que la pagarían al empezar el curso escolar, pues bien, ya llevamos un mes de curso, y están sin pagar. Les recuerdo que el gobierno del partido popular las abonó nada más empezar el curso ¿cuándo lo recibirán los vecinos dicha cantidad? me ha dicho que usted que mañana. Sexta, la medida de servir comida al hogar del jubilado la anunciaron como una novedad y un logro, obviando que el partido popular ya la puso hace años, la única diferencia es que nosotros la servíamos a domicilio y ustedes en el hogar del jubilado, se lo digo porque yo era presidente de la mancomunidad y partió de mi esa idea esa y lo aprobamos en una junta de gobierno de la mancomunidad siendo yo el presidente, qué casualidad. Nosotros servíamos a treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho dos comidas en Ajalvir a domicilio y en toda la mancomunidad cuarenta. ¿Nos puedes decir cuántos comen hoy en día en el hogar del jubilado? porque lo que nos llega a nosotros es que no sirven ninguna comida. Otro de sus grandes logros es quitar a una trabajadora del servicio de limpieza para ponerla a abrir el hogar del jubilado por las tardes, le recuerdo que el hogar del jubilado, nosotros sí que se abría con nosotros por las tardes, lo abría la propia junta directiva a los jubilados, la pregunta es ¿van muchos jubilados por la tarde? Séptima, el ayuntamiento de Ajalvir ha perdido una subvención de la Comunidad de Madrid, ha perdido una subvención de la comunidad de Madrid, si puedo hablar hablo....., y como dice usted que no interrumpamos, digo yo lo mismo también, el ayuntamiento de Ajalvir ha perdido una subvención de la comunidad Madrid, como digo, de más de veinte mil euros, la fecha tope para presentarla era, creo que doce o quince de julio y para municipios, era para los municipios, en los que se esté cursando secundaria, pero claro, como la coalición PSOE-AIA estaba trabajando para elaborar mentiras sobre el partido popular de Ajalvir, se les pasó el plazo. Por su nefasta gestión, hemos perdido casi veinticinco mil euros y lo que les digo, es que dedíquense a trabajar por el bienestar de los vecinos de Ajalvir y consigan los recursos necesarios para este ayuntamiento, como lo hizo el gobierno anterior del partido popular. Es cierto lo que les digo, ¿porque no se solicitó dicha subvención? Octava, según comentó el señor Malo en la reunión del AMPA, se habían reunido con el director del área de educación, que por cierto, es el mismo que había en la legislatura anterior, se ha reunido tres veces,se han reunido perdón, tres meses más tarde, como les dijimos en aquel pleno que tenía que haber reunido cuando tomaron posesión y le dije hasta la persona de contacto que era Jorge y le dije que me ofrecían para acompañarles a ustedes y no haber perdido tres meses para la construcción del edificio de secundaria, ahora vamos muy justitos de tiempo como bien usted reconoció con los plazos, pero claro cómo estaban esperando a ver si gobernaba un partido afín a ustedes, cito textualmente la intervención de su teniente de alcalde, abro comillas, estamos esperando y nos gustaría que la comunidad de Madrid gobierne un partido afín a nosotros para poder adelantar las obras, la pregunta es ¿vamos a llegar a tiempo para el curso de dos mil veinte dos mil veintiuno? si no es así ¿cuál es su plan, su plan b? ¿cuál es el plan b del gobierno? Pregunta nueve, cuando salimos del gobierno municipal había una deuda ...perdón, ...había denuncia de un monitor de pádel hacia el ayuntamiento ¿ha salido el juicio? que he oído que sí, me gustaría saber si han absuelto al ayuntamiento o le han condenado, que lo sepa todo el mundo para que se publique en el portal de transparencia, que tenía una denuncia hacia el ayuntamiento, que cuando nosotros gobernamos. El punto limpio y cementerio, es un desastre como usted decía antes y sigue siendo ahora, ¿ha puesto usted algún trabajador para que lleve esas funciones? Once, nos alegramos enormemente de ver cómo los trabajadores municipales han trabajado en las fiestas de la virgen de la espiga, pero enormemente, ¿nos puede informar cuánto han cobrado cada uno de ellos por trabajar un día? Pregunta doce, los vecinos nos han hecho llegar sus quejas de la limpieza de los colegios, nos han dicho que hay una empresa externa y que solo ponen tres trabajadoras para todo el colegio, o sea supongo será una por planta, algo que creemos que es insuficiente ¿nos puede decir qué empresa es? ¿la adjudicación ha sido por concurso público? si no es así, cómo ha sido su adjudicación, ¿está en la transparencia de la que presumen o es una transparencia selectiva? Pregunta trece, le recuerdo que la anterior pleno nos dijo que traería a este, ya está, pregunta ya está contestada, me la ha contestado la señora Ruiz, de los treinta y cuatro trabajadores que usted decía que teníamos, que al final eran cincuenta y tanto, que se equivocó. Ya está, ella ya pidió disculpas, esta pregunta no se contesta. Esta semana hemos observado que el bar de la piscina está cerrado, recuerdo que este es un servicio que utiliza



muchas personas mientras que sus hijos están en entrenando, ¿cuál es el motivo su cierre? ¿cuándo se abrirá? ¿a quién se va a adjudicar? ¿cómo se va a hacer la adjudicación? ¿cómo se hace la adjudicación? yo lo firmé y también pongan la pregunta, que era un año, salió a concurso público por plataforma que fue de los primeros que sacamos por plataforma el año pasado, creo que fue, a concurso público y se adjudicó un año, más uno de prórroga si ambas partes están de acuerdo, o sea Claro que lo sé perfectamente, porque hay que saber las cosas. Pregunta quince, ha llegado a nuestros oídos que esta coalición Psoe-AIA en la junta de gobierno ha aprobado la subida de categoría algunos trabajadores, más concretamente, a cuatro se les ha subido a oficiales de primera, nos alegramos enormemente por ellos y por qué seguramente, como dice el señor Amaro, se lo merezca, porque además ello conlleva una pertinente subida de sueldo, nosotros calculamos que unos ciento cincuenta euros ha dicho el alcalde que ciento cuarenta más o menos. Ustedes que siempre hablan de transparencia, ¿Cuál ha sido el criterio para esta subida de salario? ¿porque no se les ha subido a todos? como bien han dicho ustedes en algún comunicado partidista, el ayuntamiento de Ajalvir está inmerso en un plan de ajustes ¿las preguntas en este sentido son.... le permite plan de ajuste esta subida? ¿sí o no? muy sencillo ¿si permite no permite? ¿van a comunicar esta subida al ministerio de hacienda? presumen tanto de llevar a rajatabla el plan de ajustes, se han saltado montón de cosas. ¿Tienen todos los informes favorables de intervención para esta subida? estamos viendo que la transferencia de la que presumen es muy selectiva, solo publican lo que les interesa ¿porque no lo han publicado? en educación también decirle que a mí me dijeron y hay testigos en la reunión, yo no he mentido, yo nunca dije que iba a empezar el ejercicio dos mil diez dije que me dijeron que empezarían las obras, rectifíqueme si no es así, que estaba usted que empezarían las obras en diciembre de dos mil diecinueve eso he dicho siempre, con ejercicio pago con dos mil veinte, hay aquí una persona que estaba en la reunión, que nada, muchas gracias.

Por el Sr. Alcalde se dijo que en el punto primero, no hice lo de los bordillos del pumptrack este es la sugerencia ya están solicitados en los ruegos, No nos constaba el problema ni nadie sabía que podía pasar lo que pasó el otro día con lo cual ya están solicitando. En las preguntas, le contestaré alguna porque otra no tengo información, con lo cual en las que se refiere al señor Domínguez se las contestara en el próximo pleno si quiere o si es su obligación o lo que sea, yo ahí no voy a entrar, porque entre otras cosas no estaba en la corporación, no tiene turno de palabra, no me interrumpa (refiriéndose al señor Martin) o si no le contesto en el próximo pleno, cuando me lea tranquilamente esto, por aquí no veo más que señor Domínguez, señor Domínguez, señor Domínguez, le contestare en el próximo pleno lo que me compete a mí. Usted me dice aquí que también le gustaría saber el importe a desembolsar de la empresa que ha sido adjudicataria y luego resulta que usted lo pone aquí, hace una pregunta y se contesta, no se... También nos gustaría que nos dijera cuál ha sido el importe final, que ha tenido que desembolsar, el mismo importe, ...no me interrumpa.... en lo que no puedo contestarle ahora le contestaré luego sea falta una partida aquí, cuando yo lo lea tranquilamente le contestaré, si uno no tiene problema ninguno, si, es más, si es en la página web, yo me comprometo, a pregunta por pregunta dónde están, no tengo ningún problema, pero no tengo información de muchas cosas lo desconozco. La privatización de la gestión del club, yo la veo correcta porque lo que estaba haciendo era totalmente ilegal, o sea pagar a una persona que estaba en el paro, con un talón nominativo eso lo hago yo como empresa y voy a la cárcel, o sea, pagar a una persona que estaba jubilada, que se le daba un talón nominativo, voy a la cárcel, o sea, persona que estaba trabajando, eso era una nefasta gestión y bueno, si es empresa, vamos a la cárcel. Con lo cual el cambio, yo lo apoyo, porque no hay otra alternativa por el plan de ajuste no se puede contratar gente en deporte y con lo cual hay yo lo veo justo.... usted habla de la empresa adjudicataria, a la anterior el plazo era de ocho días, usted me quiere comparar a mí una piscina en ocho días abrirla, o sea yo lo que le recrimine, es eso, que usted publicó una cosa y quiere que una persona de Valencia venga a Ajalvir y abra una piscina en ocho días, vamos es una locura, aquí, primero, el contrato que firmó usted con este señor, que tiene una gran amistad, que ya lo sabemos todos, luego me hace gracia que pregunte qué si alguno de nosotros tenemos amistad con este señor de Publitodo Enrique, me parece que se llama, cuando usted es íntimo amigo y últimamente sale mucho y ustedle he dicho que no me interrumpa por favor, si yo, no, yo le contesto era y lo sigo siendo, lo entonces le quiere decir, simplemente me parece me parece muy grotesco que me pida explicaciones de si tenemos contacto alguno de la corporación con esa empresa, cuando sabemos todos su relación con la empresa que ha salido, sabemos la adjudicación como se hace con las empresas que se hacen, o sea aquí, se han presentado siete empresas, a pliego, siete empresas a pliego y aquí su amigo, que también ha entrado, que está publicado en la página web, según la valoración, se ha equivocado, lo presentó fuera de plazo y no lo gestionó bien, y si lo llega a ser adjudicatario pues se hubiera quedado con ello, aquí no hay ningún problema, ahora nuestra empresa se presentó otra que no sé qué va a



hacer, de Gran Canaria y se ha presentado el que ha querido, no lo entiendo, en las partidas, lo digo, se volverá a decir, la partida de monitores que dice que está fuera creo que está por un contrato menor, no se lo puedo asegurar, creo que sí le daremos las cifras, no se preocupe. Usted dice que se adjudicó en doscientos cuarenta y cuatro mil usted lleva razón, ¿sabe cuándo nos ha facturado? bueno no le voy a dar el dato porque, es que lo tengo en la cabeza y me puedo equivocar, pero se le voy a dar, bastante, bastante más, solo le voy a decir dos cosas, la empresa de su amigo, la empresa de su amigo era la única empresa, la única empresa que estaba al corriente de pago, la única empresa; cuando ustedes salen del gobierno le liquidan todas las facturas al corriente y en más le pagan una factura de ajuste de personal de doce mil euros y sin valorarla y sin revisarla se la pagan. Usted dice que no, no pasa nada, la página web de transparencia, ahí lo va a tener porque se informe y si no, solicita y se lo damos, no se preocupe, sí se me he equivocado, pediré disculpas, al día ese, la única empresa que estaba al corriente de pago era Dablansport y encima hace una regulación de personal, que no hay que cogerla con pinzas, de doce mil euros y se le paga, no me voy a equivocar, el día trece o por ahí. También le informo como usted, ya sabe, hay una investigación abierta sobre la regularización a esta empresa, que estamos en un proceso de que se le va a contestar si le va a intentar regularizar si tiene que devolver, devolverá, si tiene que regularizar o si hay que pagarles, se le pagara, pero está abierto una inspección sobre esta empresa. Le he dicho que lo que lo que no le puedo contestar, le contestaré en el próximo pleno. Me dice que se han ido chavales, no lo sé, no tengo los datos, pero se los voy a dar también, le voy a dar, si se han ido, usted me lo pide por escrito y yo se lo doy todo, ¿Qué hago yo aquí ahora? ¿voy a ir ahí al polideportivo a preguntarle antes del pleno? lo que podríamos hacer es pasar las preguntas antes de los plenos, me dice que pasa con los infantiles, no tengo ni idea si yo, sabe usted que mi hijo va al fútbol y tengo la desgracia que no voy ni a verle y algunos que podría ir por circunstancia, no me apetece o tengo otra cosa. Si me pregunta ahora mismo de los equipos de Ajalvir, no tengo ni idea, si me preguntan el alevín, no sé qué edad, si me pregunta con el benjamín, no lo sé, me pregunta el cadete que edad tiene, no lo sé, no lo sé, le vuelvo a decir, pero le vuelvo a decir lo mismo le contestaré y le doy todo, exactitud. Aquí era que si le puedo asegurar, creo que no, me sorprendería que una empresa que entra por plataforma tengo un contacto amigo con algún concejal, vamos me quedaría helado, o concejal, mejor me lo pone, me quedaría más helado, pero no lo descarto, yo no conozco, no estoy en la vida de cada persona, yo le puedo decir que en mi persona no, ninguna relación, luego si alguno la tiene, tampoco veo impedimento si le conociera o algo, pero me parece absurdo porque estás en plataforma, siete empresas, hubo una empresa que nos impugnó, cierto, porque creía que se había valorado otra manera, pero luego no llegó a los puntos y es más, los que no ha sido adjudicatarios han sido por fallos de las propuestas, porque la bajada era ochenta puntos y lo primero tenía de los ochenta puntos y hay algunos que se han equivocado en eso y otros no han valorado las mejoras, es que yo no entendía de eso, pero yo lo vi y si tengo que licitar un día lo tengo chupado, voy a bajada, hago las propuestas, las valoro y luego iremos a mejoras, pero no lo entiendo. Las subvenciones del libro, ya la he contestado, que se van a hacer mañana, no se han podido hacer antes, porque le voy a decir una cosa, aquí, hasta el día veinticinco no sabemos si vamos a pagar los sueldos, ¿sabe? no lo sabíamos. Y usted tiene mucha información, de muchas personas del ayuntamiento, se lo pueden decir, pregunte, se lo van a decir, le van a decir, al día veinticinco no sabíamos si vamos a pagar los sueldos, los íbamos a pagar, pero a lo mejor el día cinco o el día seis el día siete, no lo sabíamos, con lo cual la subvención, el importe creo que han sido dieciocho mil euros, no sabíamos, era más importante, yo que sé, retenerlo y pagarlo hoy, cosa que se hará mañana, qué se va a hacer. Dice usted que ustedes esas comidas las servían a domicilio, las comidas, yo no digo que no las sirvieran, pero usted dice que servían dos al día, que, si merece la pena, yo le digo que sí, dice que dos personas o incluso ninguna.... pero es un servicio que hay que darlo, dice usted que se van a domicilio, pero es que nosotros también vamos a domicilio, nosotros, lo he dicho antes, la gente puede ir allí y puedes pedirlo a domicilio, lo he dicho antes y si usted estaba en la mancomunidad y su mérito suyo, pues muy bien correcto, yo le digo que no, todo lo que sea, no le voy a decir que no, me pone que otro de los grandes logros es quitar a una trabajadora del servicio de limpieza, no sé si se ha enterado de que no podemos contratar a gente, no podemos, la única manera era, solución. quitar gente de limpieza, llevarla, reubicarla y contratar una empresa de limpieza, era la única opción ¿Por qué? porque no podemos contratar gente, o sea, no es un logro, es un servicio que hay que dar y yo estoy orgulloso, mi padre no es de los que comen allí, pero conozco gente que oye, si le hace falta, lo pide, no es un gasto, porque eso se pide y si lo pides te lo traen si no, no, no tenemos cocinero, es la mancomunidad Madrid, con lo cual no es servicios sociales, claro, o sea, se llama. El punto siete me hace mucha gracia. Me dice que hemos pedido una subvención de la comunidad de Madrid, yo le voy a decir una cosa en este punto, a ver cómo se lo digo, a navegante, esta información la doy yo, esta información la hago pública yo, lo que me parece que es una vergüenza que una empleada del ayuntamiento filtre esto, ¿porque sabe usted lo que ha hecho con



eso? perjudicar al empleado del ayuntamiento, esto nada más que lo sabemos el empleado, la de contabilidad, la responsable y el personal que está dentro de la sala, solo lo sabemos esos. Que me deje hablar, que me puede enseñar hoy, me parece vergonzoso,

Por el Sr. Martín se dijo que nadie le había dicho nada, que eso es falso, que esa información está en internet,

Por el Sr. Alcalde se dijo que me haga caso y ya le apercibo; no soy de cabrearme pero yo le he respetado a usted, me da la cifra me da todo, me parece una falta de respeto al compañero total porque ha sido un fallo del compañero, la primera recriminación se la hago yo, llamo a Jorge y le llamo en 2 ocasiones, oye es cierto esto, si, ¿por qué se ha perdido? Por esto. Hablo con el empleado y si que es verdad que en un encabezamiento de siete líneas el único punto que podía rescatar la subvención era el último y me dice que en todos los años anteriores nunca se contemplaba eso; el cabreo me lo cojo yo porque ahora podíamos tener 25.000 € pero que hago yo, ¿lo mato, lo despido? Le dije, no pasa nada vamos a procurar no perder ninguna, no es responsabilidad nuestra, es responsabilidad mía como alcalde, esa subvención se pierde en los primeros 15 días del ayuntamiento, se tramita en los primeros 15 días; también le voy a decir una cosa, hemos recuperado una subvención de 40.000 € que estaba a punto de perderse y esta de 100.000 € del asfaltado que le he dicho se pierde el 11 de noviembre, estamos gestionando cosas que no ha sabido gestionar. Respecto al AMPA nosotros solicitamos entrevistas y nos las echan para atrás por el período vacacional y por no estar constituía la junta de la comunidad de Madrid, no le puedo decir más; creo que ha habido ocultación de datos por el anterior gobierno porque si el primer día nos dicen que hay que hacer la agrupación de fincas o la modificación del proyecto hubiéramos tomado medidas; me entero por el arquitecto y se pone con el proyecto; creo que ha ido lento pero le he llamado muchas veces, cuando no estaba en Cádiz que tiene un centro vacacional estaba por ahí; respecto a o del ejercicio 2019 usted dice que las obras empezaran en 2019 pero yo no he dicho otra cosa, me da igual que sea diciembre de 2019 que enero de 2020; he dicho que no estaba contemplado en los presupuestos porque Jorge me lo enseña, está contemplado en el 2020/2021. Me dice que el punto limpio y el cementerio es un desastre; en el periodo vacacional hemos tenido falta de personal y puntualmente la persona que estaba allí se nos ha dado de baja justificada por desgracia por una enfermedad y lleva de baja 3 meses; se ha llamado a policía local o a un empleado municipal se ha ido y se ha gestionado; cuando lo han dejado fuera a las 8 de la mañana estaba limpio y el cementerio se ha gestionado dentro de lo que hemos podido, bien. A partir de este lunes hay un operario allí que cumple con sus funciones. Respecto al juicio con el empleado, ha venido esta semana que en teoría hemos quedado absueltos pero hay otro juicio pendiente que tenemos que personarnos en octubre pero del primero hemos quedado absueltos. De los 2 que quedan uno nos han absuelto y otro tenemos que personarnos.

El Sr. Secretario informa que los juicios van contra la empresa pero como el ayuntamiento tenía contrato con la empresa nos citan a juicio por el despido.

Por el Sr. Alcalde se dijo respecto de la transparencia, esto ha llegado el lunes pero si me lo solicita no hay ningún problema, yo se lo doy. Usted dice que se alegra que los trabajadores trabajen, yo también, me alegro más que usted porque la temeridad que se hacía antes contratando a personal de la empresa taurina si le pasa algo a alguno de ellos no sé que responsabilidad tendría el ayuntamiento. El precio no lo sé ahora mismo, eran 24 horas pero le puedo decir una cifra a boleo que creo más o menos, 240 o 250 € a cada uno; 24 horas y la condición era de 3 trabajadores por día, 3 fueron viernes / sábado y 3 sábado / domingo; hubo 1 trabajador que no lo quiso hacer y hubo que lo cubrió. Era voluntario. Está previsto para que siguientes actuaciones en festejos se pasará el turno que creemos que es justo y nos habían informado desde el ayuntamiento que había cierto desprecio hacia jardines y se les ofreció lo mismo en las mismas condiciones. Había 3 trabajadores en el primer momento y tengo una reunión con la directora del colegio y me quedo sorprendido que se pudiera hacer esa limpieza con 3 trabajadores y yo se lo digo a la directora y en la conversación le pido que haga un seguimiento diario y me diga si llegan o no; a mediados de mes nos dimos cuenta que había deficiencias, llamamos a la empresa y ha ampliado, ahora van a ser 3 en cada centro pero le digo lo mismo le doy todos los datos, los costes; la adjudicación ha sido por invitación, entre las invitadas está una de Ajalvir, la de Giorgio, que le conocemos casi todos, se invitó a 3 empresas y una fue esta, fue por concurso la más barata; también indicarle que el festejo taurino fue también por invitación, hay gente que piensa que seguimos con la que había pues fue por invitación, Eventauro fue la más barata y aquí lo pudieron



ver los miembros de la comisión de festejos; cualquier duda lo solicita y se lo damos; respecto al bar de la piscina usted firmó un contrato con este señor por 2 años más 1 prorrogable, perdón 1 más 1, pero no lo deja firmado, lo tiene que firmar las dos partes y nosotros no estábamos por la labor de firmarlo, usted me pregunta porque no hemos seguido con el contrato suyo, el motivo del cierre es porque ha cumplido contrato, respecto a cuando se abrirá hoy se ha publicado el pliego de condiciones y vuelvo a decir lo mismo cualquier vecino de Ajalvir puede optar a abrir el bar; las condiciones no sé cuáles son pero no está en plataforma porque es un contrato menor de 800 €, está puesto en un bando y es contrato menor hasta mayo porque queremos que la empresa que entre en piscinas se haga cargo del bar para que no haya problemas de convivencia. La adjudicación se hará por concurso, la gente interesada vendrá con su oferta y mejoras y abierto a cualquier persona, tiene que cumplir con alguna condición como carnet de manipulador. Lo de los trabajadores ya se lo he dicho antes hacen cosas que no compete a un oficial de segunda y se han subido a 4 que son los que entendemos que tienen riesgos de usar herramientas o hacer trabajos y se ha hecho con transparencia; usted pregunta con trampa ¿Cuál es el criterio para esta subida? No es una subida, han ascendido de categoría, a unas personas en concreto. Usted subió a todos los trabajadores a oficial de segunda y no le voy a preguntar qué criterios siguió, solo a los de jardines y no se que criterios siguió, no sé si todos los trabajadores están cualificados para serlo, formación laboral no tienen ninguno, solo un curso de carretillas elevadoras, con lo cual no es subida de sueldo sino de categoría con lo cual lleva un incremento del sueldo; el plan de ajuste no contempla que se suba de categoría, contempla que hay que reducir personal, reducir costes con despidos y regularización; cuando tengamos un plan de ajuste a lo mejor hay que bajar un 10 % toda la plantilla o a lo mejor hay que hacer despidos pero no se contempla que hay a subidas de categoría; se va a comunicar todo a la comunidad que se han subido las tasas, que no se han subido los impuestos, que se va a regularizar el gasto, que vean que hay intención por el nuevo gobierno de adherirnos a un nuevo plan de ajuste pero no podemos bajando impuestos, metiendo gente para limpieza, sería incoherente, vamos a intentar con ajustes que no salpiquen a mucha gente; estamos valorando prejubilaciones, estamos intentando llegar acuerdos, ahora solo tenemos a 2 personas que se pueden jubilar, estamos con personas que tienen 60 o 61 años llegar a un acuerdo siempre que sea bueno para ellos no es cuestión de perjudicar a nadie pero no podemos jubilar a nadie; ahora no tenemos informes favorables tenemos las puertas cerradas; mayor transparencia no hay, se publican los concursos, la selección de personal, pero no se preocupe que yo se lo publico. Quería comentarle que el pasado 28 de junio se celebró un torneo de pádel en el que participaron 11 parejas de las cuales 9 eran alumnos que impartían clases en el municipio y 2 que no; a estas parejas se les cobró 30 € por inscripción que como en otros torneos ese importe se destina a compra de trofeos, gastos de luz, etc. De los 330 € recaudados por las inscripciones fueron ingresados por el monitor en Cajamadrid del Ayuntamiento y aportó justificante; un restaurante del municipio dio un ágape a los asistentes y su importe fue 482 €; una empresa privada patrocinó el 50 % de las camisetas que se dieron a los participantes y el Ayuntamiento pagó el otro 50 % por importe de 79.86 €. El coste del torneo al Ayuntamiento fueron 231 €; las pistas fueron cedidas por el ayuntamiento, las pelotas, horas y organización corrieron a costa del profesor de pádel, no ha pasado ningún cargo desde las 7 hasta las 4. Voy a puntualizar ya que no puedo contestar en otras ocasiones, y aunque no esté en el orden del día se considera un ruego y tengo el uso de la palabra. Al Sr. Amaro que nos acusa de dejar fuera de la plantilla de monitores o los ,más cualificados y practicar enchufismo poniendo a personal sin cualificación al cuidado de niños; cuando se empezó el nuevo curso de ludoteca se habló con la responsable Sandra Ortiz que nos dijo que había una puntuación realizada por el anterior gobierno para campamento y ya que se estaba en periodo estival era difícil hacer una valoración para ludoteca, se preguntó a Sandra si esa valoración serviría para campamento y dijo que podría variar muy poco o nada y tomamos la decisión consensuada por ambas partes, la elección fue por estricto orden de puntuación y sin enchufismo como anteriormente se realizaba aunque entiendo que le moleste la decisión; me hubiera gustado traerle la documentación pero por respeto a Sandra no la he traído; le pido que pida disculpas a estos monitores a los que ha acusado de no tener cualificación y decir que se ha perdido neutralidad; con Sandra Ortiz le exijo que le pida perdón y disculpas por dudar de su capacidad, experiencia y formación como profesional le voy a informar, esté atento: licenciada en Psicología en universidad autónoma de Madrid, postgrado en servicio de información juvenil y formación al ciudadano, título coordinadora de tiempo libre, atención a la drogodependencia, varios en experto de animación, certificados de tutora de prácticas con estudiantes en varias universidades , etc.. Comentar que me da pena que el anterior gobierno no haya defendido o dado apoyo a Sandra Ortiz; dice sr. Amaro que hemos subido los impuestos lo cual no es cierto porque no diferencia entre tasa e impuesto ya que usted no tiene obligaciones aquí a lo mejor el de vehículos que espero que esté al día; dice que los concejales del PP y usted están sin cobrar los plenos ni las mesas y los del AIA y PSOE no, pues no dice a verdad, no han



cobrado ninguno de los 11 componentes, los plazos de pago son los de la anterior corporación, si le hace falta pide un adelanto por escrito y se lleva a pleno y se valorará; aquí hay documentación de todo lo que le he dicho, pida disculpas y tenga cuidado de no atragantarse con los pimientos del padrón. Al Sr. Martín decirle que usan mucho las redes de comunicación que yo no tengo y se han cumplido todas sus obligaciones todas sus facturas dentro de los requerimientos de pago puntualmente, no sé si nos podrá explicar en el futuro para que se piden 3 préstamos ICO, para el pago de proveedores, si se pide un préstamo es porque no hace frente a los pagos; el total de los préstamos ICO son 4.113.722,46 € y los intereses que hemos pagado los ajalvireños son 566.246,58, la cifra de sus 3 préstamos suman 4.679.969,04, en contra de lo que firmó en el plan de ajuste bajaron los impuestos en vez de subirlos, no regularizaron tasas, aumento de costes salariales, incumplió todo lo firmado y ahora nos pide que bajemos el 0.01 % en 2020 cuando en 2018 estando usted en el gobierno supero el gasto al ingreso en 1359455.39 €, o sea ingresa menos que los gastos y pretende bajar impuestos como se mantienen los servicios; as fiestas incluido los festejos taurinos han costado más o menos lo mismo, en 2018 78.000 y ahora 79.000 €, ustedes en sus primeras fiestas se gastaron 177000 €; en febrero con un importe de facturas sin pagar de 233.000 € se gastan 240.000 € y en festejos taurinos 154.000 dentro de los 240.000, saben que debemos 233.000 y gastamos 240.000; dicen u estuvieron cumpliendo los presupuestos, no ceo que fuera en el 2018 que ya le he indicado que sobrepasaron los gastos a los ingresos en casi 1.360.000 €. Por último y termino me indican que no tengo los mejores asesores en los socios de PSOE, le voy a puntualizar una cosa a sus votantes que usted ha puesto en las redes sociales, es la única propuesta que tuvo el AIA fue la del PSOE con lo cual no puedo valorar otra, ustedes no nos llamaron ni quisieron en ningún momento pactar con nosotros y hubo navegantes que se lo dijeron, no lo contemplaron, debería dar explicaciones a sus votantes y ya quisiera tener los allegados y colaboradores que yo tengo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde se levantó la sesión a las 23.12 horas, de lo que como Secretario, CERTIFICO.